

2014

# Relatos en el tiempo : Reconstrucción del antes y el después de la relocalización de Villa Paso, aportes desde el Trabajo Social

Velázquez, Valeria Soledad

---

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/110>

*Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository*

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y

Servicio Social

Licenciatura en Servicio Social

Tesis de Grado

Título: Relatos en el tiempo

Subtítulo: Reconstrucción del antes y el después de la relocalización de Villa Paso, aportes desde el Trabajo Social

Tema: Los cambios ocasionados, por el proceso de relocalización, en la vida cotidiana de las personas trasladadas del asentamiento Villa Paso, a partir de la reconstrucción y análisis de sus relatos.

Autoras: Velázquez Valeria Soledad, matricula: 7850/03;

Benítez Noemí, matricula: 7733/03

Directora: Lic. HermidaMaría Eugenia

Co Director: Lic. Baino Daniel

Año: 2014

## **Dedicatoria**

Queremos dedicar la presente tesis a todos aquellos que nos brindaron su apoyo, paciencia y acompañamiento en este proceso. A la familia, amigos y docentes. Como también a los vecinos que nos abrieron la puerta de sus casas y se brindaron contándonos sus historias cargadas de emotividad. Con este trabajo quienes suscriben han logrado alcanzar el objetivo de sintetizar años de estudio y trabajo en la Villa. Y apuntar a la crítica y el debate de nuestra profesión buscando una ciudad para todos.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Primera Parte: Referente Teórico</b> .....	9
1. El Territorio Urbano y la Producción del Espacio Urbano	
2. Espacio, Identidad y Relocalización	
3. La Dialéctica Espacial	
a. Representaciones del Espacio	
b. Espacios de Representación	
c. Prácticas Espaciales	
4. Hábitat, Vida Cotidiana y Familia	
5. Enfoque Epistemológico	
<b>Segunda Parte: Referente Empírico</b> .....	23
1. La génesis de una urbe y su posterior desarrollo	
2. La política de erradicación	
3. Los noventa	
4. Plan Dignidad	
5. Mapas	
6. PRO. CRE. AR.	
<b>Tercera Parte: Referente Metodológico</b> .....	35
1. Metodología Cualitativa	
2. Universo y Muestra	
3. Técnicas para la recolección de datos	
<b>Cuarta Parte: Análisis</b> .....	40
<b>Conclusión</b> .....	58
<b>Anexo</b> .....	62
<b>Bibliografía</b> .....	75

## Introducción

Este trabajo reviste el carácter de tesis de grado correspondiente a la carrera de Lic. en Servicio Social, de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de Mar del Plata.

Dicho trabajo estará enfocado en el análisis de los cambios ocasionados en la vida cotidiana de los vecinos de Villa Paso, de la ciudad de Mar del Plata, a partir de la relocalización vivida por ellos. Dicho análisis partirá de la reconstrucción de los relatos de los mismos y se apuntará de esta manera a indagar en las percepciones de las personas, con respecto al proceso vivido, las implicancias que el traslado tuvo para el desarrollo de su cotidianeidad y su relación con el nuevo barrio; reflexionando en el modo en que se configuran las identidades urbanas en la lucha por la apropiación del territorio.

La elección de la temática se fundamenta, en la relevancia que la misma adquiere en el campo de la profesión. Tanto el acceso al derecho a una vivienda digna, como los enfoques vinculados al estudio de la vida cotidiana son ámbitos fundamentales del Trabajo Social. El aporte específico que dicho trabajo pretende brindar, se apoya en el enfoque metodológico cualitativo que permite el acceso al relato de los sujetos y de sus significados.

La experiencia pre-profesional en el ámbito de la Unidad de Práctica Integrada nos ha proporcionado un contacto cercano con diversos actores que residían en Villa Paso, despertando así diferentes inquietudes, reflexiones y problematizando el quehacer de la profesión de Trabajo Social en los procesos que se dan dentro de las políticas habitacionales. Es así como las alumnas que suscriben, no han estado ajenas a estos espacios de reflexión a partir de los cuales se desprende el tema de la presente investigación: **Los cambios ocasionados, por el proceso de**

**relocalización, en la vida cotidiana de las personas trasladadas del asentamiento Villa Paso al barrio Don Emilio, a partir de la reconstrucción y análisis de sus relatos.**

El motivo por el cual indagaremos sobre este tema, es porque entendemos a la relocalización como un proceso, cuya duración supera los límites del cronograma planificado por los organismos responsables del Plan Dignidad<sup>1</sup>. Como señala Bartolomé, los estudios realizados y la experiencia acopiada en anteriores relocalizaciones poblacionales, nos permiten caracterizarla como "fenómenos complejos y multidimensionales de cambio social acelerado"(1984: 113).

Como futuras trabajadoras sociales debemos valorar e incorporar la visión y los intereses de las poblaciones afectadas por estas políticas habitacionales, como también tomar en cuenta las condiciones de desigualdad a las que estas poblaciones son sometidas, por la falta de participación en las mismas.

Nuestro referente empírico inmediato serán las personas relocalizadas. Sin embargo se tratará de un proceso que incluye a múltiples actores sociales e instituciones. En función de esto, esta investigación estará centrada en nuestro objetivo general: **Conocer los cambios en la vida cotidiana de las familias relocalizadas del asentamiento Villa Paso.**

Del cual se desprenden los objetivos específicos:

- **Caracterizar la vida cotidiana que han tenido los habitantes del asentamiento Villa Paso durante el tiempo de residencia en la misma.**
- **Determinar los cambios en la vida cotidiana de los habitantes del asentamiento Villa Paso a partir de la relocalización.**

---

<sup>1</sup>Plan Dignidad, fue el plan bajo el cual se inscribió la relocalización de los habitantes de Villa Paso.(ver página 30)

- **Analizar desde la perspectiva del Trabajo Social, los efectos causados por la relocalización, en la vida cotidiana de las personas relocalizadas del asentamiento Villa Paso.**

En función de lo antes dicho trabajaremos en el análisis de la siguiente hipótesis:

**Dentro de la realidad del proceso de relocalización se observa una situación de imposición del traslado que repercute fuertemente en todos los aspectos de la vida cotidiana, con la consecuente pérdida de elementos culturales que pueden llevar a sentimientos de exclusión, desarraigo y pérdida de identidad.**

Es decir, consideramos que la relocalización provoca el quiebre de vínculos parentales, vecinales, de amistad, al no contemplar las relaciones preexistentes. De esta manera a partir de dicho proceso se desarticula la trama de la vida cotidiana, obligando a cada habitante a reconstruir sus lazos con el entorno físico y sus redes de relaciones sociales.

Lo que se busca con la realización de esta tesis es aportar, desde este caso específico, al estudio sobre las consecuencias que traen, las relocalizaciones poblacionales y revisar el impacto de dicho proceso sobre la vida cotidiana de las personas, muchas veces invisibilizados. De esta manera se analizará la segregación de estas familias en nuevos lugares, donde hay carencias de servicios e infraestructura, problemáticas y desafíos, para las poblaciones relocalizadas.

Consideramos que desde el Trabajo Social podemos realizar un aporte sobre la mirada de este fenómeno de relocalización, dando lugar al discurso de los protagonistas de la historia: los vecinos relocalizados. Permittiéndonos comprender cómo ha funcionado dicho proceso, si fracturando redes sociales y comunitarias cruciales para la subsistencia o reforzándolas. Más allá de los conocidos efectos de las relocalizaciones (inconvenientes de

segregación socio-espacial) queremos dar importancia a las transformaciones en las condiciones y estilos de vida de las familias.

Para un mayor ordenamiento de la investigación la misma se ha dividido en los siguientes apartados (esta división no significa que no estén interrelacionadas las partes, sino que facilita la lectura y comprensión de la temática):

- **Referente Teórico** donde se explicitarán las categorías conceptuales, que se utilizan como herramientas, para definir el objeto de investigación.
- **Referente Empírico** que mostrará el contexto donde está inserto el problema de investigación, relacionando lo macro contextual con lo micro contextual y corroborando las implicancias que tienen los hechos a nivel Nacional y su repercusión a nivel local en el Municipio de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata.
- **Referente Metodológico** dará cuenta de la metodología utilizada para llevar adelante la investigación, la misma coherente con nuestra postura epistemológica.
- **Análisis de los datos obtenidos** en este apartado trabajaremos los datos procesados mediante una matriz y articularemos dicho tratamiento con la Dialéctica Espacial de Lefebvre.
- **Conclusiones finales**

Este trabajo parte de una epistemología crítica que intenta estudiar las experiencias de vida de las personas relocalizadas, así como también sus transformaciones territoriales e implicancias político sociales, mediadas por las políticas públicas.

En síntesis nuestro trabajo apunta a reflexionar sobre lo indispensable que resulta incorporar en los proyectos habitacionales la voz de los actores sociales.

### **Primera parte: Referente teórico**

*“La ciencia y la tecnología, en la sociedad revolucionaria, deben estar al servicio de la liberación permanente de la humanización del hombre”.*

*Paulo Freire*

En este apartado desarrollaremos la integración de enfoques teóricos, estudios y antecedentes que refieren al problema de investigación. De esta manera y luego de detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros documentos pertinentes inherentes al problema de investigación definiremos las categorías oportunas a nuestra investigación, como las referidas a la producción del espacio, que nos brinda un marco para pensar en términos relacionales la ciudad y específicamente, el caso de la relocalización de Villa Paso. De este modo, construiremos una red conceptual que nos permitirá reconocer la complejidad del espacio urbano y sus diferentes marcos, (en particular la creación de territorios de relegación) para abordar así, la manera en que estos procesos impactan en la vida cotidiana de las personas.

#### **1. El Territorio Urbano y la Producción del Espacio Urbano**

En primer término deseamos especificar qué entendemos por **Territorio Urbano**, consideramos que este es el lugar donde se expresan las complejidades de los procesos, que se han mostrado como consecuencia de la globalización de la economía y del desarrollo de las políticas neoliberales, que se aplicaban a la producción y gestión del medio urbano. Por eso mismo es el territorio como lo precisa Pradilla (1997: 50) el soporte material

de la sociedad, que proyecta sus cambios y las variadas determinaciones económicas, políticas y culturales que en él tienen lugar.

*“Los territorios de hoy no son ya ciudades ni regiones ni naciones, sino ámbitos en permanente mutación.(...) Sus formas constitutivas se modifican constantemente en función de las transformaciones estructurales y coyunturales de la sociedad en un continuo movimiento dialéctico de totalización y fragmentación sucesiva y simultánea” (1997: 50).*

De esta manera la metrópolitiene un rol central en el panorama mundial globalizado. Los aglomerados urbanos hoy pugnan por espacios de liderazgo de distinta naturaleza (financieros, económicos, culturales, etc.) lo cual hace que las ciudades y sus gobiernos sean terrenos propicios para impulsar cambios, a la vez que son el terreno en el que se expresan las contradicciones sociales. De esta manera se configuran los espacios de centralidad y marginalidad (Sassen, 1998).

Mar del Plata, da cuenta de los procesos de expansión y suburbanizaciónvivididos, ya que el grueso de urbanizaciones sociales nuevas se localiza en la periferia de la ciudad. En gran medida esta situación era consecuencia de la política pública de viviendas, donde prevalecían las acciones orientadas a la provisión de viviendas nuevas, por sobre las políticas de mejoramiento habitacional.Consideramos por todo esto pertinente, conocer el proceso de generación de territorios de desplazamiento en las urbes, relacionado a procesos sociales, económicos, políticos y espaciales (Wacquant, 2001; 2007).

Podemos decir que la Producción del Espacio se convierte en una categoría de análisis central en esta investigación, porque permite un acercamiento a la dinámica urbana y de esta manera, entender los procesos que configuran la ciudad, a los actores sociales que la producen y sus vínculos materiales con los procesos económicos y políticos.

Henri Lefebvre (1991) establece una teoría sobre la **Producción del Espacio**, la misma se basa en la articulación de diversas formas de espacialidades: física, mental y social, que se conforman y transforman en un mismo espacio físico. Dicho autor sostiene que hay una discordancia entre los discursos y representaciones que las personas producen sobre un mismo espacio, haciendo hincapié en los discursos y representaciones sociales del espacio, que influyen en las formas espaciales materiales o simbólicas y en los procesos sociales que se desarrollan (Lefebvre, 1991).

Según el planteo de Lefebvre el espacio como producto es importante ya que éste cumple un rol activo en el modo de producción capitalista, debido a que el desarrollo del ciclo del capital, demanda condiciones espaciales para su impulso. Es decir que el espacio se compone como producto social e histórico, compuesto por dinámicas propias a cada lógica económica. Uno de los aspectos más vertebradores de esta teoría es que las relaciones sociales se llevan a cabo como relaciones espaciales:

*“Las relaciones sociales, como abstracciones concretas, sólo tiene existencia real en y por el espacio”* (1991:102). Lo espacial y lo social se constituyen mutuamente, por lo que el territorio urbano entendido como producto y proceso de la sociedad, expresa las divergencias de las relaciones sociales de producción.

Luego de desmenuzar estas reflexiones teóricas, pensamos al espacio como una totalidad, como un soporte histórico y social, vinculado al modo de producción y a su vez producto social, que la sociedad elabora de manera contradictoria.

Según lo expuesto podemos decir que la reconfiguración de la organización espacial de la ciudad de Mar del Plata desde posiciones desiguales, ha dado lugar a un espacio cargado de contradicciones. Por un lado, la relocalización de Villa Paso fue para el Municipio de Gral. Pueyrredón, la ejecución de una respuesta a un problema habitacional puntual. Pero también fue la elaboración de una estrategia política que

incitaba y sostenía la dinámica segregativa de urbanización. Desde el Municipio se orientó al proceso de relocalización con un posicionamiento político que definía cuál era el problema y la solución para el mismo sin tomar en cuenta factores como el punto de vista de los vecinos a relocalizar. En relación a esto que puntualizamos, planteamos siguiendo a De Certeau (1996), la necesidad de pensar al espacio como lugar practicado y no como algo inmutable y estático. El espacio se organiza en el dinamismo que le confieren las prácticas y es ese movimiento, el que intentamos obtener o develar a través del discurso de los actores.

## **2. Espacio, Identidad y Relocalización**

Entendemos que el espacio no puede comprenderse independientemente de la acción social, lo concebimos como producto, que interviene en las relaciones sociales construidas históricamente y que asignan a dicho espacio una forma, una función y un significado social. De esta manera se van configurando en este contexto de lucha por la apropiación del espacio urbano, las **identidades sociales**. Según Guber (1984) la identidad social villera expresa siempre la articulación subordinada a través de la incorporación de diferentes características cuya estigmatización imponen los sectores hegemónicos. Pero la estigmatización no opera solamente sobre el sujeto estigmatizado, funciona sobre un conjunto de actores sociales. Por ello creemos que el mote de villero también influye en la elaboración de los asentamientos como forma de elaboración del hábitat.

Manuel Castells (1998) sostiene que el **espacio** de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que soy, vivo y de cómo organizo mi vida alrededor del mismo. El aislamiento y la disolución de las prácticas rutinizadas, dan cuenta del proceso de **desafiliación** (Castel: 2001) que pueden experimentar las personas que pasan por una situación de relocalización, es decir se confirma el desplazamiento social en el plano espacial. Robert Castel utiliza el concepto: **desafiliación**, para dar cuenta del rompimiento de vínculos que el individuo enfrenta, hasta quedar aislado

de los grupos sociales en los que conformaba su identidad y pertenencia. En este sentido, la exclusión se expresa en la pérdida progresiva de condiciones laborales y en la capacidad de construir identidad y ejercer ciudadanía.

A partir de este análisis teórico coincidimos con el enfoque de Canclini cuando fundamenta que:

*"La identidad es una construcción que se relata. Se establecen acontecimientos fundadores, casi siempre referidos a la apropiación de un territorio. Se van sumando las historias en que los habitantes ordenan sus conflictos internos y fijan los modos legítimos de vivir en él para diferenciarse de los otros"* (1993: 23).

De esta manera podemos explicitar que el caso de la relocalización de Villa Paso comprendió una pérdida de espacio en tanto lugar practicado, una disolución de relatos y en estas situaciones *"el grupo o individuo puede sufrir una regresión hacia la experiencia, inquietante, de un totalidad sin forma, indistinta"* (De Certeau 1996: 136) en este caso producida por el proceso de relocalización.

Pero para adentrarnos más profundamente en la temática tenemos que especificar de qué se habla cuando se habla de **relocalización**, para dejar en claro a qué idea nos dirigimos: localizar, es sinónimo de ubicar en un plano, de situar desde una perspectiva panóptica, siguiendo a De Certeau (1996), suscripto en una lógica del orden. De esta manera podemos decir que relocalizar, podría ser: volver a poner en su lugar algo que ha desequilibrado ese orden y en función de esta modificación encontrar un nuevo lugar, luego del *"desencastramiento de los marcos de regulación colectiva"* (Svampa, 2000: 9).

### 3. La Trialéctica Espacial

Para lograr nuestro objetivo principal nos centraremos a continuación en las “Dimensiones del Espacio” trabajadas por Lefebvre, ya que serán uno de



los ejes vertebradores de nuestro trabajo. Como nuestro interés está centrado en los cambios ocasionados por el proceso de relocalización, en la vida cotidiana de las personas trasladadas del asentamiento Villa Paso, debemos entender el espacio desde la multiespacialidad (materialidades, representación y vivencias). Por este motivo hallamos en la Trialéctica de Lefebvre (Soja, 1996) elementos como:

Que nos permiten pensarlos en relación a los procesos de producción del espacio urbano y metodológicamente hablando, identificar los indicadores de análisis que trabajaremos.

#### a. Representaciones del Espacio

Al hablar de Representaciones del Espacio, hacemos referencia a un espacio pensado, resultado de una lógica específica y de saberes técnicos (Lefebvre, 1991). Tales saberes se relacionan con instituciones del poder dominante y representaciones concebidas por una lógica hegemónica. De esta manera las Representaciones del Espacio se enlazan con un plano político, por lo tanto, si focalizamos nuestro análisis solo sobre ellas la imagen que construiremos de la realidad será segmentada. Este tipo de representación se desarrolla desde el poder hegemónico, vale aclarar esto, porque quedan excluidas las representaciones del mismo espacio pero de las minorías (estas últimas son analizadas en los Espacios de Representación).

De este modo, es necesario plantearnos la relación entre el Municipio de Gral. Pueyrredón y el **espacio**, ya que es éste quien tiene competencia sobre la regulación de la propiedad privada y sobre el uso de la tierra (como también el Estado tiene la competencia en el diseño de políticas habitacionales). Debemos tener presente en este proceso que la planificación urbana ocupa un importante lugar y no olvidar que redefine el uso de los espacios y los modos de vida, privilegiando el acto de vivir a la función residencial:

*“Es fácil construir inmuebles o barrios según las preceptos de un pensamiento operativo. Menos seguro es ya, que los habitantes estén satisfechos, y aún más inseguro que lleven en ellos una vida digna de ser vivida”* (Lefebvre, 1978: 153). Desde este marco se reduce al sujeto como usuario del espacio y no como productor del mismo.

En este sentido Wacquant distingue al Estado como uno de los fundadores principales en la producción de territorios de relegación, porque desarrolla estrategias apuntadas como soluciones, pero que terminan aislando y estigmatizando (2007), de este modo los nuevos barrios se forman como territorios que sostienen la segregación del espacio urbano. Hay que tener en cuenta que el Estado en sí mismo es un espacio en

disputa, el cual va cambiando a lo largo de los diferentes gobiernos en materia de políticas habitacionales.

Desde una perspectiva relacional Rogerio Haesbaert, concibe que dichos territorios son *“obra de un proceso de dominio del espacio por parte de un grupo social”* (2007:97). De esta manera podemos decir que la territorialidad se distingue como un proceso de identificación de personas con un espacio y del uso del poder.

### **b. Espacios de representación**

Si analizamos un espacio necesitamos también investigar como las personas lo aprecian, sienten o valoran. Estas percepciones intersubjetivas son significados participados (compartidos) que producen espacio, por que dichas percepciones están construidas por la gente en sus interacciones y se utilizan como recurso cotidiano para interpretar el significado de los elementos de la vida cultural y social. Por eso mismo creemos que los Espacios de Representación se vinculan a la experiencia de la vida cotidiana, ya que son Espacios Vividos.

Según Lefebvre (1991) los Espacios de Representación vividos poseen los lugares de pasión y de acción (situaciones vividas). De este modo el espacio se acomoda como referente y lugar provisto de sentido por las personas y viceversa.

Los Espacios de Representación son espacios vividos por las personas a través de imágenes, símbolos e interacciones; la imagen del barrio es obtenida colectivamente, el espacio alcanza una dimensión simbólica a partir de la reproducción del cotidiano. En este caso la relocalización en lugares apartados tiene una gran importancia para las personas, ya que los contextos de desintegración y desventaja se ven fortalecidos por una inserción territorial, que no facilita la interacción social entre diferentes

clases sociales, disminuyendo las oportunidades de los habitantes para acumular capital social (Katzman, 2001; Svampa, 2004).

Esto es un elemento importante en este análisis, ya que la Villa Paso estaba inserta en un barrio que favorecía la movilidad y la interacción social debido a la cercanía de diversos servicios, en este sentido, los traslados significaron una disminución de estas posibilidades.

Por lo expresado consideramos que en las experiencias relatadas por las personas se puede explorar todo un conjunto de significados y simbolismos proporcionados por estas Representaciones Espaciales.

### **c. Prácticas espaciales**

Ahora ahondaremos en la comprensión de las Prácticas Espaciales, las mismas están vinculadas al Espacio Percibido, a la vida cotidiana y a la vida urbana lo que quiere decir que *“La práctica espacial moderna se define, por la vida cotidiana de un habitante”* (Lefebvre, 1991:64).

Lo que queremos expresar mediante esto es que en la vida cotidiana los sujetos interactúan con su espacio desarrollando prácticas que les dejan promover y reproducir acciones sociales productoras de la urbe. Si nos permitimos desarrollar un poco más la idea diríamos que al relocalizar a la Villa Paso se impuso el cambio de los modos de vida y de apropiación de los lugares de las personas implicadas. A continuación haremos una ampliación de esta idea llevándola a un mejor desarrollo del aspecto de la vida cotidiana.

## **4. Hábitat, Vida Cotidiana y Familia**

Debemos tener presente que se habita desde muchas condiciones y escenarios, experiencias y recursos, como consecuencia de esto resultan diferentes hábitats:

*“Es preciso reconocer que en las múltiples formas de realización del acto de habitar, las comunidades e individuos no se exteriorizan ni dependen de igual manera del espacio” (Echeverría, 2009).*

En nuestro análisis diferenciaremos el concepto de **hábitat** del de vivienda, y recurriremos al primero para referirnos al problema que trataremos. La vivienda es sólo un elemento del hábitat, ya que no puede pensarse a la vivienda sin la infraestructura que permite ponerla en funcionamiento para poder vivir en ella (agua, energía, transporte, asfalto, etc.), pero tampoco puede pensarse sin el espacio que ocupa en la urbe, obviamente una vivienda no es un ente flotante independiente de todo lo que la rodea en el mundo, siempre debemos pensarla en interrelación a diferentes factores. Por lo expresado debemos tener más que presente que el hábitat posee un significado cultural y también su localización, como ya hemos dicho, está asociada con su sitio en la estructura social del poder. Así, junto a la zonificación de la ciudad que se relaciona con las actividades económicas y sociales, convive una segregación urbana de los sectores sociales que concibe una "distancia" social indiscutible (Merklen, 1991).

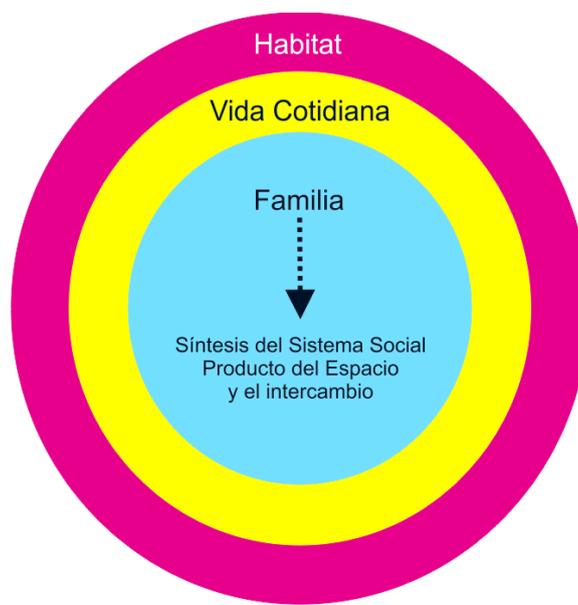
Así y de esta manera en el proceso de interrelaciones constantes, en el fluir de la vida social de las personas, se edifica la vida cotidiana. Es en ella donde se forman los sujetos en cada momento, en cada espacio sociocultural y en cada periodo histórico. Pero hay que tener en cuenta que cada proceso es influido por estructuras socio-económicas, político-ideológicas y simbólico-culturales que lo establecen.

La vida cotidiana construye la historia es, como lo ha dicho Heller (1991:25) *“el espejo de la historia”*, porque nos da una imagen de la sociedad histórica respectiva y a su vez nos muestra los modos de conducta esenciales con los cuales trascendemos el ambiente. En relación a esto Lefebvre (1967) plantea una teoría crítica de las situaciones de la vida cotidiana, lo cual implica conocer las características de las personas y sus modos de vida en el contexto específico en que se desenvuelven.

Pero si bien la vida cotidiana se torna compleja y contradictoria, porque se crean constantemente ámbitos diferenciados y separados unos de otros, el mecanismo generador de dichas rupturas viene de la separación que se crea de manera cotidiana en el campo de la producción-reproducción capitalista.

*“El análisis de esta metamorfosis social, nos permite vislumbrar, porque **la vida cotidiana** es un concepto clave para la comprensión de un campo problemático en Trabajo Social. La importancia de este concepto está dada fundamentalmente, por el reconocimiento de un espacio concreto en el que los sujetos construyen y configuran la sociedad y le dan sentido a su vida, porque a través de esa construcción se pueden explicar los aspectos más significativos de la vida social”* (Pagaza, 1998: 36).

De esta manera nuestro análisis de los discursos de las personas relocalizadas nos lleva a tomar en cuenta uno de los elementos más importantes en la reproducción de la vida cotidiana, no podemos dejar de tomar en cuenta a la **familia**. En ella reposa gran parte de la reproducción material y simbólica de los individuos y sintetiza la primera etapa del proceso de socialización de las persona. Es decir constituye el primer móvil de comunicación entre la sociedad y el individuo. Es entonces la familia, en su espacio social (que es el privado) uno de los lugares más significativos donde se reproducen las relaciones cara a cara a las que hace referencia AgnesHeller (1991) y donde indagaremos para encontrar los cambios producidos por la relocalización. De esta manera, la familia aparece como síntesis del sistema social y también producto del espacio y



el intercambio (como el espacio en el que se captan prácticas repetitivas que quizás fueron rotas, que garantizan la reproducción social). No obstante es el lenguaje, el que nos permite explicitar siempre objetivaciones indispensables, para comprender el sentido y el orden que se genera en la vida cotidiana (Pagaza, 1998).

En síntesis la familia como parte de la totalidad, constituye un elemento social cambiante, no solo por la influencia del entorno sino y también, por la iniciativa propia de sus miembros. Esta atribución nos permitirá explicar el papel social de la familia en un proceso de relocalización. Para el Trabajo Social investigar en qué se funda la vida cotidiana, y el saber cotidiano, es de gran importancia ya que lleva a sondear sobre las objetivaciones de los procesos subjetivos, por medio de los cuales se funda el mundo intersubjetivo del sentido común (Pagaza, 1998).

Consideramos entonces a partir de nuestra postura teórica ideológica que este tipo de políticas habitacionales no debería dejar de lado los múltiples factores que rodean el *habitar* un espacio. El habitar se conforma de maneras diversas, según sean las tramas de vida cotidiana que construyen los sujetos (Echeverría, 2009).

## **5. Enfoque Epistemológico**

Es necesario precisar el paradigma en el cual se apoya nuestra investigación, siendo este el nivel más general de la teoría. Entendemos al paradigma como lo explicita Khun, como un conjunto de creencias, visiones del mundo y formas de trabajar reconocidas por la comunidad científica (De Souza Minayo, 2003) de esta manera nuestro trabajo estará fundamentado por dos teorías que a nuestro entender son complementarias en el estudio de los cambios ocasionados en la vida cotidiana de las personas relocalizadas de Villa Paso.

La presente investigación se apoya en el paradigma Marxista, aportando especificidades metodológicas y conocimientos del Interpretativista. Estas diferentes teorías nos permiten crear las bases de nuestro estudio y fundamentar nuestra forma de ver la realidad. Hacemos uso del paradigma Marxista como instrumento de crítica y autocrítica, de visualización y de superación de la realidad un instrumento de análisis de sociedades estratificadas en clases (Netto, 1992).

Trabajamos con el Interpretativismo para ubicarnos en el contexto del mundo de la vida cotidiana, ya que consideramos que es el método adecuado para conocer las estructuras de la vida cotidiana y nos permite por medio de la participación en la misma, recuperar la perspectiva de los relocalizados y comprender el sentido de la acción en su marco de relaciones intersubjetivas. El paradigma interpretativo nace con la propuesta de Weber y Dilthey de practicar una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea, mediante la comprensión del contexto y de la cultura, desde sus diferentes manifestaciones, como así también las causas que determinaron históricamente que se haya producido así y no de otra forma.

*“La comprensión equivale en todos los casos a captación interpretativa del sentido o conexión del sentido”* (Vasilachis, 1992).

A partir de exponer que adherimos a ambas teorías podemos decir que nuestro análisis de la situación de Villa Paso, la comprendemos como una lucha de clases, como parte de una puja constante por la obtención de poder; comprendiendo la particular manifestación que la cuestión social adquiere en la configuración subjetiva de estos sujetos. Entender lo que significa la relocalización para ellos, el cambio impuesto en su vida cotidiana, como así también transmitir el verdadero sentir de los protagonistas será vertebral en este trabajo.

Creemos necesario para lograr nuestros objetivos la asociación de metodologías para el estudio del fenómeno, por este motivo realizamos una

Triangulación, mediante la combinación de varias observaciones, perspectivas teóricas y metodologías, lo que se busca es lograr la integración de las mismas (Vasilachis, 1992). La Triangulación se presenta como una técnica que permite (en relación con la teoría) testear, criticar, enriquecer, refinar y crear teoría.

Vasilachis nos explica que las debilidades de cada método individual van a ser compensadas por la fortaleza contrabalanceadora del otro. Expone diferentes tipos de triangulación, de los cuales utilizaremos la Triangulación Teórica. La misma implica el uso de múltiples perspectivas teóricas en relación con la misma situación u objeto. Permite al investigador, como estrategia metodológica, observar su propio material, testearlo e identificar debilidades.

## **Segunda Parte: Referente empírico**

Los sucesos que forman cada tipo de contexto son siempre específicos y si bien pueden repetirse en otros momentos o lugares, es improbable que todos ellos se agrupen del mismo modo, que tengan el mismo valor que en otros casos y que establezcan los mismos resultados. Por este motivo el contexto debe ser analizado de manera meticulosa, como una realidad concreta y no comparable a otras. Para ello contextualizaremos nuestro tema de investigación, para poder llegar a una comprensión más profunda de lo que significa un proceso de relocalización, para entender cómo afecta la vida cotidiana de las personas trasladadas y cómo a lo largo del tiempo se ha desarrollado la política habitacional en la Argentina, con respecto a las poblaciones que residen en villas y asentamientos.

De esta manera y en consonancia con lo expresado, iniciaremos haciendo referencia a la conformación de la Ciudad de Mar del Plata.

### **1.La génesis de una urbe y su posterior desarrollo**

El inicio de Mar del Plata se produce en plena formación del modelo agroexportador, empieza como un loteo aprobado por excepción en 1874 en el marco de un conflicto interburgués, es decir que sus orígenes urbanos fueron viables a partir de un intercambio de favores entre fracciones sociales de estatalidad oligárquica (Núñez, 2011).

Durante los años 1930-1940 se produce en la Argentina el fenómeno de las migraciones internas a las grandes ciudades. La población de los mayores centros urbanos era de origen predominantemente europeo, la inmigración ultramarina había arribado a la Argentina en importantes contingentes entre

1880 y 1940, provocando transformaciones en la organización socioeconómica, política y cultural del país (Germani, 1966).

Con la afluencia de los primeros inmigrantes del interior, a las ciudades urbanizadas la confrontación entre “nativos” y “extranjeros” se volvió dificultosa por razones de índole laboral y también por connotaciones étnicas. Muchos calificaron la situación como una invasión: el “aluvión zoológico”<sup>2</sup>(Taylor, 1981).

Los habitantes del Río de la Plata que ya residían en la metrópolis apodaron a los recién llegados con el apodo despectivo de “cabecita negra” o “descamisado” (Ratier, 1971). Este período cruzó una de las fases de mayor resistencia durante la presidencia de Perón (1945-1955), porque los llamados descamisados afirmaban las medidas sociales reformistas del gobierno (a su vez que el radicalismo, las izquierdas clasistas, el comunismo, el socialismo y el liberalismo oligárquico conformaban una coalición política anti oficialista).

En este panorama, en la ciudad de Mar del Plata, uno de los asentamientos históricamente más controvertidos fue Villa Paso. Conocida antiguamente como “Villa del Divino Rostro”, se conformó en la década de 1940. Se constituía en general por habitantes que eran migrantes internos, provenientes en su mayoría de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán, que venían a realizar trabajos de temporada en servicios de gastronomía y hotelería, en primavera en la pesca y en invierno en la construcción (Núñez, 2000).

Desde su conformación, el resto de los vecinos del barrio, se manifestaron reticentes con respecto al asentamiento y a la gente que lo habitaba.

---

<sup>2</sup>Expresión creada y utilizada en los años '40 para calificar a los seguidores del gobierno peronista, que en su mayoría provenían del interior argentino.

Progresivamente, la cuestión se ubicó en la prensa y surgieron propuestas para su erradicación, tanto por parte de los vecinos y la Asociación Vecinal de Fomento del barrio San Carlos, en el que se emplazaba la villa, como del Municipio.

En las décadas siguientes, junto a la tendencia desarrollista de la gestión oficial (1955-70) surge el mote de “villero” sucesor del “cabecita negra”. Se comenzó a llamar de esta manera al habitante que residía en los asentamientos urbanos precarios llamados “villas miseria” o de emergencia. La mayor parte de los habitantes de estas villas provenían de las provincias del norte argentino o de países limítrofes como Paraguay y Bolivia, se desarrollaban laboralmente en tareas mal remuneradas y de menor especialización. En el desarrollo urbano de la ciudad de Mar del Plata, cabecera del Partido de General Pueyrredón, en esta época coincidieron diversos factores que marcaron un proceso creciente y sostenido de valorización del capital inmobiliario, de esta manera fueron configurando una división social del espacio.

Ana Núñez analiza dicho periodo llegando a la conclusión de que Mar del Plata enlaza tres procesos históricos en su desarrollo urbano: en primer lugar *es un loteo aprobado por excepción*; en segundo *hay un predominio histórico de la lógica del capital comercial*; y tercero presenta un *proceso de urbanización más acelerado que el país en su conjunto*, producto de la migración.

Es decir:

- **Loteo aprobado por excepción:** nace de un incumplimiento a las normas, porque se origina sobre tierras privadas y no fiscales, como establecía la Ley, proceso que sienta las bases de un mercado de tierras con una conducta específica;
- **Predominio histórico de la lógica del capital comercial:** En 1881, del total del capital urbano invertido, el 92% correspondía al comercial

y sólo el 8% al industrial, factor que favoreció la especulación inmobiliaria(Núñez; 2000);

- **Acelerado proceso de urbanización.** El hecho de ser una ciudad balnearia conquistó migrantes temporarios y permanentes, para cuyo establecimiento se organizaron distintos tipos de loteo. En 1914 ocupó el décimo puesto entre las urbes más grandes del país, alcanzando su mayor actividad en 1950, cuando se ubicaban en la ciudad siete familias por día.

## **2. La política de erradicación**

Con relación al tema que nos concierne, las políticas gubernamentales de la época para las personas que no podían acceder a la compra de un inmueble propio y residían en asentamientos y villas variaban entre erradicaciones y planes de vivienda popular, de esta manera las villas perduraron a lo largo del tiempo. Pero en 1978, durante el último gobierno militar las villas bonaerenses sufrieron una erradicación masiva de las ciudades urbanizadas, medida no sólo represiva si no también arbitraria.

En Mar del Plata, tal como sucedía en el resto del país, las demandas vinculadas al acceso al hábitat resultaban cada vez más postpuestas y encontraban sólo soluciones parciales que no abordaban la temática desde una política integral, sino desde una concepción acorde con una definición de ciudad inclinada a fragmentar el espacio. Como consecuencia de esto el 2 de octubre de 1970 la municipalidad concretó la relocalización del asentamiento Villa Paso (Divino Rostro en ese entonces) en consonancia con la política llevada a nivel nacional. Se lo traslada en cuatro de los pabellones que componen el Hogar Municipal de Tránsito, en la localidad de Batán, situada a 15 kilómetros de Mar del Plata; otra parte de los relocalizados en terrenos cercanos al Hospital General de Agudos Dr. Oscar

Alende. Es en octubre de ese año también que diez familias fueron reubicadas al Hogar Municipal de Tránsito y quienes se quedaron siguieron sobrellevando la falta de infraestructura, pero no proyectaban marcharse por la proximidad a sus fuentes de trabajo (Núñez, 2002).

Los últimos gobiernos militares que habían efectuado políticas de segregación de la urbe, facilitaron las bases para acrecentar la reconfiguración espacial, sosteniendo la idea fundamental de desarticular la población. Esto añadido a la crisis socioeconómica de los 80, dio por consecuencia el proceso de crecimiento de la población villera en las ciudades. El escenario de la década del ochenta fue: mayor población viviendo en casa deshabitadas (tomadas), en inquilinatos y pensiones y esencialmente reproducción de las villas miserias que habían sido trasladadas, como también la multiplicación de asentamientos (Clichevsky, 1996).

### **3. Los noventa**

*"Nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del Estado"* fue el fallido del entonces ministro de Obras y Servicios Públicos, Dromi, al anunciar el primer mandamiento del decálogo menemista. Esta frase define el paradigma de la década de los '90, en la que todo lo privado era superior a lo público y la voz de los empresarios se volvió la más autorizada.

El 17 de agosto de 1989 se sancionó la ley 23.696, conocida como Ley de Reforma del Estado, que permitió la privatización de un gran número de empresas estatales y la fusión y disolución de diversos entes públicos, como YPF, ferrocarriles, Aerolíneas Argentinas y las empresas de agua, luz y gas. En la década del 90 no sólo avanzó el mercado y se comprimió el Estado, la cuestión urbana también fue tomada como una cuestión económica y se puso en auge la idea de que la ciudad era el lugar por donde transitaría el crecimiento económico; por lo tanto las políticas debían dirigirse a desarrollar su productividad y hacerla eficaz. Esto generó un

modelo de gestión urbana basado en la privatización y se aglutinó de esta manera un trío compuesto por mercado-ciudad-Estado; hubo una modificación del escenario pasando del político, al económico mercantil, sujetando el concepto de ciudadano al de consumidor-usuario-contribuyente (Nuñez; 2000).

En los 90 se calculaba que más del 13% de la población de Mar del Plata vivía en estado de precariedad habitacional, tomando como única variable la situación de irregularidad en la posesión de la tierra en asentamientos precarios<sup>3</sup>. Esto se transcribía en más de 75.000 personas, categorizadas como "ocupantes gratuitos", sin perspectiva de acceder a un hábitat integral (Canestraro; 2005).

Como resultado de las continuadas incertidumbres económicas y sociales; fomentadas por la creciente exclusión que generó el modelo económico neoliberal se comenzaron a producir traslados poblacionales forzosos, efecto de las políticas de ajuste y reforma del Estado: precarización de los modos de inserción en el mercado de trabajo; caída del ingreso real; recorte de las políticas sociales, acrecentamiento de la segregación socioespacial urbana, etc.; situaciones que incrementaron el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones afectadas.

Las políticas recesivas implicaron no sólo la deflación de los gastos sociales, sino también de la disminución de la inversión productiva en las ciudades, y el consecuente desempleo y el subempleo. El incremento de la pobreza y la desigualdad consolidaron los procesos de segregación y exclusión social ya existentes. Con este panorama se revelaron los conflictos entre los distintos grupos sociales, se agudizó la división entre una "ciudad baja" de productores y una "ciudad alta" de consumidores; resultando en lo que se ha dado en llamar "una sociedad apartheid relativamente benigna"<sup>4</sup> (Sachs,

---

3 Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991.

4 Se denomina "apartheid" a cualquier tipo de diferenciación social dentro del contexto de una nación, mediante la cual un sector de la población tiene plenos derechos y otro sector se relega a un status de marginalidad.

1984). En el cuadro de tales procesos, las ciudades se dividieron más de lo que ya estaban producto de las desigualdades sociales. Por tanto, los barrios fueron estigmatizados y encasillados en espacios sociales simbólicamente amurallados (Wacquant, 1997), que delinear un límite entre quienes constituían parte y eran beneficiarios de la modernidad desarrollada y quienes estaban excluidos de ella. Estos sectores reposaron hundidos en el marco de una ciudad ilegal (Balbo, 1998), al no poder acceder al mercado de la tierra, ni al de la vivienda, en función de su situación de exclusión económica, social y política.

Este proceso converge en una pérdida del derecho al espacio urbano, como lo marca Oscar Oszlak:

*"(...) Por lo tanto el derecho al espacio urbano debe entenderse, lato sensu, como un derecho al goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad. Perder o sufrir la restricción de ese derecho puede suponer, además del eventual desarraigo físico, el deterioro de las condiciones de la vida material en cada uno de los planos en que existían externalidades vinculadas con la localización espacial" (1991:24).*

Siguiendo la línea de análisis que venimos indagando, Coraggio (1994) sostiene que la nueva distribución espacial de las ciudades, en una coyuntura socioeconómica perjudicial para los pobres urbanos, fortaleció formas precarias e "ilegales" de hábitat. Proceso que llevo a centralizar a los sectores más carenciados en nuevas urbanizaciones. Los nuevos modelos de urbanización comenzaron a apuntar hacia la generación de una ciudad cada vez más dualizada creando "una ciudad para ricos" y una "no- ciudad para pobres". Esta distribución de la ciudad establece la concentración geográfica de la pobreza y la acumulación de distintos tipo de marginalidad en " *territorios de relegación* (Wacquant, 1997).

En síntesis las políticas estatales de la década del 90 presentan una continuidad con el proceso iniciado en el 76. La dictadura utilizó el terrorismo de Estado para desarticular a la sociedad y sus espacios de acción conjunta, y preparó el terreno para las medidas tomadas durante el gobierno menemista. Durante esos diez años se declaró el Estado de Emergencia en el plano económico y administrativo, facultándose al Poder Ejecutivo para tomar medidas tendientes a superar la crisis resultante de la hiperinflación. Así se reestructuraron el Banco Hipotecario Nacional y el Fondo Nacional de la Vivienda, promoviendo al sector privado y dejando en manos del mercado a los sectores sociales antes subsidiados indirectamente por el Estado, todo esto fue repercutiendo hondamente a nivel social de un modo perjudicial.

El Fondo Nacional de la Vivienda, por su parte, debió someterse al cambio del origen de los recursos, la descentralización de la administración de los recursos, la diversificación de las operatorias y el establecimiento del Sistema Federal de Vivienda.

Al margen de los calendarios, en la Argentina la década de los 90 no finalizó en términos políticos y económicos hasta el 20 de diciembre de 2001, cuando el estallido social, el corralito a los depósitos bancarios y la represión gubernamental que causó una treintena de muertos desembocaron en la renuncia del presidente sucesor de Menem, Fernando De la Rúa.

#### **4. Plan Dignidad**

La adquisición del espacio, como bien escaso, implica apremios que se resuelven en función de relaciones de poder, porque el espacio urbano es impulso y terreno de contiendas (Nuñez, 2000). Podemos decir que el proceso de zonificación de la ciudad de Mar del Plata, es complejo por tratarse de una ciudad turística, ya que el hábitat de los sectores desfavorecidos, guarda distancia de quienes disponen de más poder dentro de la estructura social local y también de los lugares transitados por los turistas. La configuración de esta ciudad ha estado ligada a la actividad

turística instituyéndose una relación difícil entre el aumento de esta actividad y el aumento de los asentamientos que forman parte del paisaje urbano. De esta manera en el año 1998 comienza a diseñarse el traslado del asentamiento “Villa Paso” a otro lugar de la ciudad; el Municipio sanciona el Programa de Relocalización pero se debate la necesidad de conseguir fondos. En el 2002 se aprueba el “Programa Bonaerense Plan Dignidad”<sup>5</sup>, cuyo objetivo fue la construcción de quinientas viviendas de interés social las que en su mayoría iban a ser destinadas a la relocalización de los dos asentamientos precarios más viejos de la ciudad: la Villa de Vértiz y la Villa Paso (Canestraro; 2005).

En diciembre de 2003 la legislatura de la provincia de Buenos Aires dictó la Ley N° 13158 que declaró la “utilidad pública y el interés general” de setenta y dos terrenos localizados en las seis manzanas que ocupaba la Villa Paso y autorizó al Estado Municipal su expropiación, lo que implicaba la venta forzosa de los terrenos al municipio, a valor de la tasación fiscal. Muchos de los vecinos de la villa eran propietarios y otros estaban enmarcados en la legislación; algunos por la usucapión y otros por la llamada Ley Pierri<sup>6</sup>, es

---

5 El Plan Dignidad es un plan de viviendas sociales financiado por la Provincia de Buenos Aires para atender a las demandas habitacionales de los municipios. Se trata de casas de hasta tres dormitorios y dúplex, con cocinas y baños equipados, erigidas sobre lotes de 200 m<sup>2</sup>.

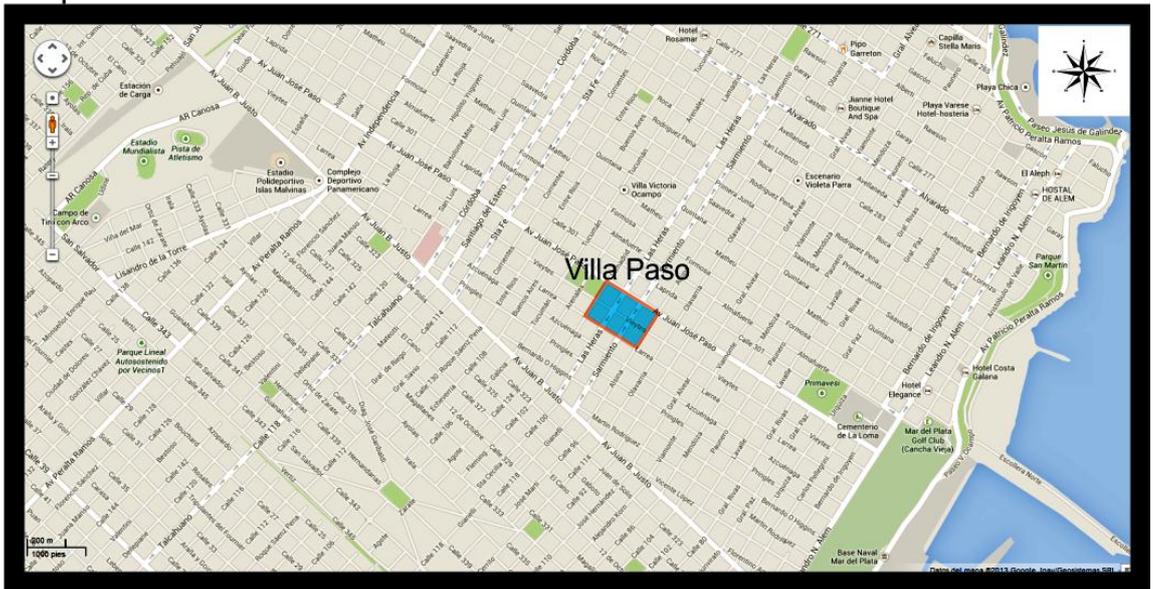
6El Código Civil de la Nación, mediante el artículo 4015, garantiza la adquisición de un dominio a través de la prescripción; habilita *“la propiedad de cosas inmuebles y demás derechos reales por la posesión continua de veinte años, con ánimo de tener la cosa para sí, sin necesidad de título y buena fe por parte del poseedor (...)”* agrega que *“al que ha poseído durante veinte años sin interrupción alguna, no puede oponérsele ni la falta del título, ni su nulidad, ni la mala fe en la propiedad”* a través de la ley 14159 regla el juicio de adquisición del inmueble. Este procedimiento ha sido conocido como *usucapión*, es la transferencia del dominio del bien a favor de quien lo ocupa, posterior a veinte años de posesión continua. En el año 1993 se presenta y aprueba un proyecto de ley de “Regularización Dominial de Inmuebles Urbanos” cuyos principales destinatarios son quienes ocupan inmuebles urbanos de propiedad privada que tengan como destino principal el de casa habitación única y permanente y que acrediten la posesión pública, pacífica y continua durante tres años con anterioridad al 1 de enero de 1992. La legislación contempla la gratuidad en todos los actos y procedimientos, la exención en todo tipo de impuestos, tasas de servicios y contribuciones; y la condonación de deudas preexistentes por impuestos, servicios sanitarios y municipales. Conocida como “Ley Pierri”, la legislación beneficia a la sociedad en su conjunto, ya que a partir de su regularización (sus beneficiarios) se convertirán en contribuyentes de impuestos.

decir que no existiendo reclamo por parte de los propietarios anteriores, ellos podían adquirir una tenencia “legal “del terreno debido a su posesión veintañal. Al final de cuentas la expropiación fue argumentada como una vía de financiamiento del Plan Dignidad (Canestraro; 2005).

En conclusión el programa de relocalización dio comienzo a fines del año 2006. Originalmente en el asentamiento Villa Paso vivían unas 500 familias, de las cuales fueron reubicadas 231. El día 19 de septiembre del 2009 se dio comienzo a la relocalización de otras 64 familias que en este caso fueron mudadas al complejo de viviendas ubicado en el barrio El Martillo. Parte de las familias que fueron relocalizadas en este tramo ocuparon algunas de las casas que en enero del 2009 fueron tomadas por un grupo de vecinos del barrio, quienes intentaron instalarse allí de manera definitiva. La ocupación se extendió durante varias semanas, lo que demoró la ejecución del traslado de los relocalizados. Para fines del año 2011 el total de las familias trasladadas llegó a unas 350, a los barrios Don Emilio, Las Heras y El Martillo.

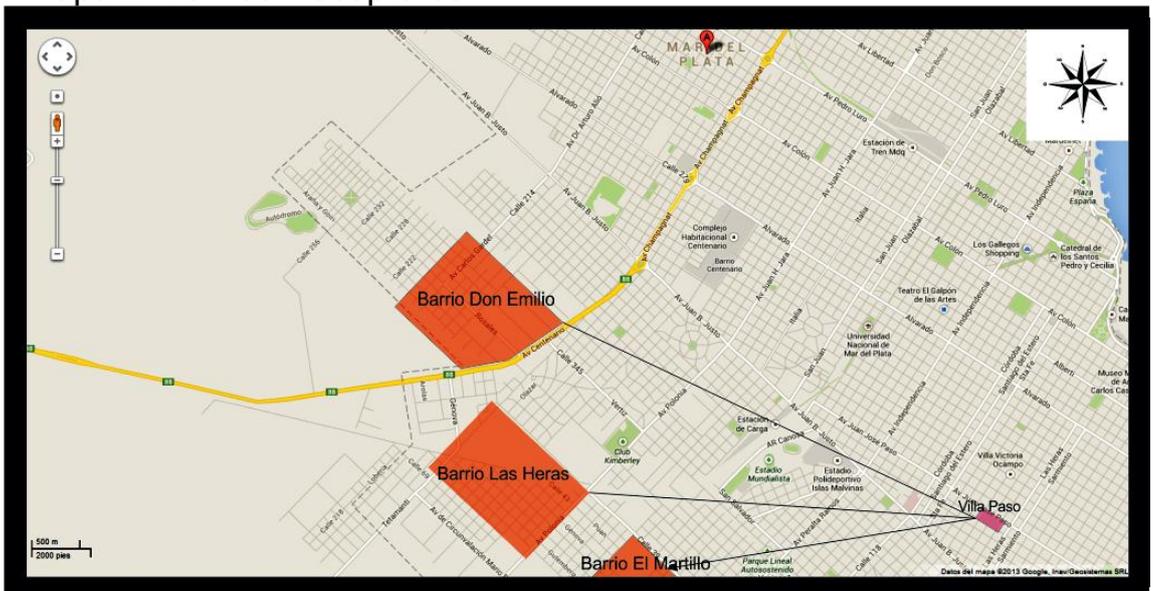
En el marco del traslado de la Villa de Paso a diversos barrios de la ciudad, el día 16 de marzo del 2013, personal del Ente Municipal de Obras y Servicios Urbanos (ENOSUR) procedió al traslado de nuevas familias de la Villa de Paso al barrio Las Heras. Con este traslado, eran 94 las familias que restaban movilizar, aunque en todos los casos sus respectivas casas estaban en algún proceso de construcción, sea en el barrio Las Heras, El Martillo o Belisario Roldán. A continuación podemos observar en el mapa 1 la ubicación de Villa Paso, y en el mapa 2 donde fueron trasladados las familias relocalizadas:

Mapa 1: Limites de Villa Paso



Fuente: elaboración propia en base al mapa digital  
<https://www.google.com.ar/maps/place/Mar+del+Plata,+Buenos+Aires>

Mapa 2: Barrios Receptores



Fuente: elaboración propia en base al mapa digital  
<https://www.google.com.ar/maps/place/Mar+del+Plata,+Buenos+Aires>

## **5. PRO. CRE. AR.**

Por último y en materia de políticas habitacionales, no podemos dejar de mencionar en la presente investigación al Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, que representa un salto cualitativo con lo que se venía haciendo en materia de vivienda, el 12 de junio de 2012 la presidenta de la Nación, Cristina Fernández, anunció la puesta en marcha del PRO.CRE.AR. BICENTENARIO, con el objetivo de satisfacer las necesidades habitacionales de los ciudadanos de todo el territorio nacional, examinando las diferentes condiciones socioeconómicas y la multiplicidad de situaciones familiares. Esta profundidad se alcanza articulando dos líneas de acción estatal: por un lado la construcción de proyectos habitacionales, y por otro la movilización de recursos públicos en un programa de préstamos hipotecarios.

Por medio de este programa no solo se busca cumplir con el mencionado objetivo, sino que se promueve la actividad económica a través del incentivo a la construcción de viviendas, lo cual tiene importantes efectos beneficiosos sobre el conjunto de la economía, tanto en la producción, como el trabajo y el consumo interno<sup>7</sup>.

El programa está disponible para trabajadores en relación de dependencia, independientes, comerciantes, profesionales y monotributistas y los fondos provienen de la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social), el Tesoro y la Agencia de Administración de Bienes del Estado. El motivo de la mención de dicho programa es que podemos contemplar otra manera de llevar a cabo este tipo de políticas, involucrando múltiples opciones, tomando en cuenta las diferentes situaciones de las familias que necesitan de un hábitat donde desarrollar su vida cotidiana.

---

<sup>7</sup> Decreto 902/ 2012 Boletín Oficial, créase el Fondo Fiduciario Público  
<http://procrear.anses.gob.ar/institucional>

## **Tercera Parte: Referente metodológico**

*“La manera cómo se presentan las cosas no es la manera como son; y si las cosas fueran como se presentan la ciencia entera sobraría”.*

*Karl Max*

En este apartado se presentan los fundamentos teórico-metodológicos que orientan la investigación. El presente trabajo se encuadra en una lógica de investigación de carácter exploratorio ya que se propone alcanzar una aproximación del tema de estudio y se adentra además en la lógica descriptiva, ya que propone conocer grupos de hechos y fenómenos, como también mostrar su estructura o comportamientos (Sabino: 1994).

### **1. Metodología Cualitativa**

La investigación social debe ser incorporada como criterio de realidad y búsqueda de objetivación. El objeto de las Ciencias Sociales es substancialmente cualitativo y comprensivo. A partir de esto, la metodología que guiará la investigación será la cualitativa. (De Souza Minayo, 2002)

Para ser coherente con nuestra manera de pensar, el método a utilizar tiene que ser aquel donde lo primordial sea la persona y su cotidianidad. Como expresamos en el Referente Teórico nuestro Enfoque Epistemológico se sustenta en el Marxismo y en el Interpretativismo, de esta manera y de forma dialéctica podemos trabajar con la metodología cualitativa como la apropiada para analizar la realidad social.

Tenemos presente que cuando el investigador se enfrenta a la realidad social, no está frente a una típica situación sujeto (que investiga) y objeto (entidad a ser medida) la realidad está siendo vivenciada por cada uno, ya que es el resultado de un complejo proceso de interacción social que se denomina proceso de socialización (Serbia, 2007). La investigación cualitativa depende de la observación de los actores en su propio terreno.

Implica un deber con el trabajo de campo y constituye un fenómeno socialmente localizado y definido por su propia historia. Sus diferentes expresiones incluyen el análisis de contenido, el análisis lingüístico de textos, las entrevistas en profundidad, las historias de vida, lectura de archivos entre otras técnicas (Vasilachis, 1992).

Trabajamos con una realidad que no puede ser cuantificada:

*“...trabajamos con un universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, lo que corresponde a un espacio más profundo de las relaciones, de los procesos y de los fenómenos que no pueden ser reducidos a una operacionalización de variables” (De Souza Minayo, 2003:17).*

Es decir como lo expresa Serbia (2007) los estudios cualitativos representan una estrategia para comprender e interpretar las imágenes sociales, significaciones y aspectos emocionales que orientan desde lo profundo los comportamientos de los actores sociales. Esto motiva a una investigación abierta y flexible.

La perspectiva cualitativa se orienta a la búsqueda de la comprensión de los discursos personales y grupales que las personas expresan.

Siguiendo la línea de De Souza Minayo la metodología contempla la definición de instrumentos y procedimientos para el análisis de datos.

## **2. Universo y Muestra**

Siguiendo a Sabino (1992) entendemos por universo de estudio al conjunto de unidades, o fuentes de datos que se debe reducir a proporciones manejables para poderlo explorar. En la presente investigación el universo lo conforman las 55 familias relocalizadas de Villa Paso al Barrio Don Emilio de la ciudad de Mar del Plata en el año 2006. Pero como dicho universo es muy amplio y extenso, se acudió a una operacionalización mediante la extracción de muestras.

Según el mencionado autor la muestra es un conjunto de unidades, una porción del total, que representa la conducta del universo en su conjunto. En este caso se trabajó con una muestra intencional, es decir escogida no en forma fortuita, si no arbitraria:

*“Ya que consideramos que la investigación cualitativa no se basa en un criterio numérico para garantizar su representatividad, la muestra sería lo que permite abarcar la totalidad del problema investigado en sus múltiples dimensiones”* (Minayo, 2003: 33). Los criterios muestrales de la presente investigación son dos:

- Que haya residido en Villa Paso más de 10 años, o
- Que posean hijos en edad escolar.

La unidad de análisis es la familia y de ellas fue seleccionada una unidad de información, siendo un integrante de la misma mayor de 18 años (entrevistados con consentimiento informado).

### **3. Técnicas para la recolección de datos**

#### **Observación Participante:**

*“La importancia de esta técnica es que podemos captar una variedad de situaciones o fenómenos que no son obtenidos por medio de preguntas, desde el momento que, observados en la propia realidad, transmiten lo que hay de más imponderable y evasivo en la vida real”* (Minayo 2003:47).

La observación participante pone énfasis según Guber, en el papel de la experiencia vivida. Desde el Interpretativismo el único medio para acceder a esos significados que los sujetos negocian e intercambian, emiten y reciben, es la vivencia, la posibilidad de experimentar en carne propia esos sentidos, por esta manera apuntamos a una relación dialéctica entre la teoría que nos sustenta y las herramientas metodológicas que seleccionamos para llevar a

cabo la investigación. La observación participante está relacionada con la entrada al campo, con el conocimiento y comprensión del territorio donde se lleva a cabo el estudio. Hacemos la salvedad que se tomaron elementos de esta técnica pero que no se la utilizo en su sentido más acabado.

### **La Entrevista:**

Es el procedimiento más usual en el trabajo de campo: *“El investigador busca obtener informes contenidos en el habla de los actores sociales”* (Minayo 2003: 45). No es una conversación neutra y sin objetivos, ya que se inserta como medio de recolección de hechos relatados por los actores y se utiliza mediante semi estructuras, que combinan preguntas cerradas y abiertas donde el entrevistado tiene posibilidad de discurrir sobre el tema en cuestión sin atarse a la indagación formulada (Minayo, 2006:92).

Para llevar adelante las entrevistas que realizamos, confeccionamos una serie de preguntas orientadas a cumplir con el objetivo de la investigación. Pero también fuimos tomando en cuenta elementos emergentes de relevancia para la tarea. De esta manera, los interrogantes realizados fueron abarcando un amplio espectro o temáticas de suma importancia, como lo son la salud, la educación, el trabajo, etc. Tópicos que nos llevarían a realizar un análisis crítico de la situación vivida por las personas relocalizadas.

### **Relatos de Vida:**

Los métodos biográficos según Ruth Sautu (1999) son un conjunto de técnicas metodológicas basadas en la indagación no estructurada sobre historias de vida como las resaltan los propios sujetos.

Daniel Bertaux (1980) nos plantea utilizar los **Relatos de Vida** para restituir las voces de la experiencia humana en toda su fuerza expresiva, creando

una relación de intercambio y amistad, tomándose el tiempo para entrar en el universo del otro.

Esta técnica apunta a narraciones biográficas acotadas al objeto de estudio del investigador. Se lleva a cabo en función de las entrevistas no estructuradas a un número de personas (muestra) que han transitado la misma situación. El relato acotado, en un aspecto particular de la experiencia, en nuestra investigación sería relocalización. Convirtiéndose esta en un índice o/y punto de viraje en la vida de los sujetos relocalizados.

#### **Análisis Documental:**

Esta técnica se refiere a la investigación sobre la temática a conocer. Orientada al análisis teórico y bibliográfico de discursos existentes sobre la temática de la relocalización.

El análisis documental es la investigación que llevamos a cabo sobre leyes referentes a la temática trabajada, el estudio del Proyecto Habitacional Dignidad, el análisis de los datos estadísticos como también de los registros de nuestras prácticas pre profesionales y la lectura de los documentos suministrados por la Oficina Municipal Casa de Tierras y por parte de la instituciones educativa del Barrio Don Emilio.

## Cuarta Parte: Análisis

*“Lo propio del saber no es ni ver ni demostrar, sino interpretar.”*

*Michael Foucault*

Lo que viene a continuación es el resultado del procesamiento de información a partir de una matriz de datos, mediante categorías previstas, (en el guion de entrevista<sup>8</sup>) y categorías emergentes, ambas analizadas a partir de referencias teóricas, que ya hemos trabajado a lo largo de la investigación. Queremos destacar que los nombres que aparecen en las entrevistas son de fantasía, con el fin de preservar la identidad de las personas.

Una vez determinado el universo a investigar como la porción de habitantes relocalizados al Barrio Don Emilio, la inserción en el mismo se llevó cabo por medio de la Escuela Secundaria Básica N°19 donde también funciona la Escuela Primaria Básica N°73. Esta decisión metodológica, es entendida como “contacto con informantes claves” como lo expresa De Souza Minayo y permite una adecuada inserción para la realización del trabajo de campo. La Licenciada a cargo del Equipo de orientación de dicha institución nos proporcionó un diagnóstico preliminar sobre la población del barrio. Este material nos sirvió como un primer acercamiento para conocer las características del mismo, e identificar a los vecinos que habían sido relocalizados de Villa Paso.

Se llevaron a cabo 12 entrevistas a familias relocalizadas<sup>9</sup> de Villa Paso que residen en el Barrio Don Emilio, las cuales cumplían con el criterio de selección muestral para esta investigación:

- Que haya residido en Villa Paso más de 10 años,

---

8 Ver anexo

9 La unidad de análisis son las familias de Villa Paso relocalizadas al Barrio Don Emilio.

- Que posean hijos en edad escolar.

Las entrevistas tenían el objetivo de recabar información que permita ver los cambios ocasionados en la vida cotidiana de los habitantes a partir de la relocalización.

A continuación el análisis se va a presentar organizado en ejes que nos permitirán comparar la información reconstruida sobre la vida de los sujetos antes del traslado y con posterioridad al mismo. Se elaboraron categorías pertinentes a la temática de la investigación que permitieron dar un orden y sentido a la información recabada, dejándonos de esta manera conocer los cambios en la vida cotidiana de las familias relocalizadas del asentamiento Villa Paso:

Para abordar el análisis volvemos a retomar la Dialéctica de Lefebvre como punto de partida. Ésta tríada dialéctica entre lo percibido, concebido y vivido fundamentará los indicadores de análisis que trabajaremos.

## **Representaciones del espacio**

*“Sin saberlo siempre, la villa es antiimperialista, constituye un cinturón de territorios liberados en torno de la capital de la sociedad de consumo”*

Ratier 1985

Este apartado es el resultado del análisis documental y de la información suministrada en la entrevista con un representante de la oficina municipal de tierras.

Como ya dijimos en el referente teórico las Representaciones del Espacio son representaciones que derivan de una lógica particular (de saberes técnicos vinculados con las instituciones del poder dominante. Esta manera de pensar los fenómenos sociales produce una reducción del espacio y de

este modo, **estas representaciones se vinculan con el plano político del espacio**. En esta investigación procuramos poner en debate dichas representaciones presentes en la relocalización de Villa Paso desde la política pública, afirmando que dicho proceso se constituye desde de un modo particular de concebir lo barrial y la ciudad por parte del Estado Provincial.

De este modo, es necesario analizar la relación entre el Estado y el espacio, ya que es el Estado quien participa en el diseño y ejecución de políticas habitacionales; proceso en el cual la planificación urbana ocupa una importante posición.

En este sentido es preciso reconocer las Representaciones del Espacio como parte de las operaciones de regulación de la población, por parte del Estado, que tiene que ver con el encuadre institucional que se le dio a la relocalización.

Como ya dijimos y para volver a posicionar el análisis, el Plan Dignidad tiene origen en el convenio firmado entre el Instituto de la Vivienda de Buenos Aires (de ahora en mas IVBA) y la municipalidad de General Pueyrredón en el marco del “Programa Bonaerense IX Dignidad” cuyo objetivo principal era la construcción de 500 viviendas de interés social, las que, en su mayoría, serian destinadas a la relocalización de los dos asentamientos precarios más antiguos de la ciudad: la Villa Vertiz y Villa paso (Canestraro 2006) sin embargo el convenio final solo contemplo el traslado de los vecinos de la Villa Paso.

A partir de la lectura de ordenanzas, leyes, decretos y ampliaciones pudimos esclarecer el triángulo relocalizador<sup>10</sup>. El IVBBA junto al Intendente de Gral. Pueyrredón y la Asociación Civil Trabajar.

---

10 El IVBA representado por el Dr. Pedro Peña. Ente que prestara la financiación del plan con la suma \$19.914.200.22 (diecinueve millones). Representando al municipio de Gral. Pueyrredón el Arq. Daniel Katz quien tomara la responsabilidad de confeccionar los listados de los adjudicatarios. Y por último la Asociación Civil Trabajar representada por su

Técnicamente hablando, se pasó por alto la inundabilidad de los terrenos destinatarios de dichas viviendas y también la calidad de los materiales. Como así también se dejaron de lado entre otras cosas, las acusaciones que recaían sobre el representante de la UOCRA, Trujillo, acerca de hechos de corrupción en la construcción de viviendas sociales en Miramar<sup>11</sup>.

Si bien el intento de relocalización venía promulgado desde el año 1999, tuvo aceptación en el 2004. Ya en el 1999 se hablaba de crear un Fondo de Relocalización Asentamiento Precario Poblacional Paso, avalado por en su momento el Presidente del Honorable Consejo Deliberante, Oscar Pagni, y el secretario del mismo consejo Carlos Pezzi. Cuando se dieron las condiciones legales necesarias se usó sin dudar el aval de la ley provincial 13158 que declara de utilidad pública, interés general y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Mar del Plata (terrenos de la villa).

Dicha ley permitió la expropiación de las tierras y autorizo la venta y compra de los bienes inmuebles. Dejando las bases firmes para trasladar sin más demora a la población.

Evidentemente si analizamos las representaciones espaciales deberíamos no sólo hacer hincapié en la parte legal del proceso relocalizadorio si no también analizar el nombre del plan.

### **Plan Dignidad:**

Desde la perspectiva del Gobierno Provincial, con el acceso a las nuevas viviendas, también se accede a la 'dignidad', a una 'nueva forma de vida'. En este sentido, se sostiene que existe un "modo de ser" y un "tipo de espacio" para ser reconocido como persona de la ciudad, para tener existencia social.

---

presidente Cesar Trujillo (representante local de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina) quienes consiguieron por medio de licitación llevar adelante las obras en los barrios receptores.

11 Efectos de la descentralización en la política de vivienda del partido de General Pueyrredón. Ariana Bazan UNMDP.

La forma de llevar adelante el plan no deja de verse más que como un pensamiento excluyente, que *“muestra a grandes cantidades de individuos en una ciudad que no puede/no quiere albergarlos en forma inclusiva”* (SenlleSeif 2012).

La lectura que hacemos es la presencia de un negocio inmobiliario. Los lotes se encuentran ubicados a unas cuadras del centro comercial Güemes, del Sheraton Hotel y en un barrio residencial de familias con gran poder adquisitivo. Por lo tanto la Villa Paso restaba prestigio a la zona, molestaba a la vista, interrumpía la postal. Cualquier caso de inseguridad era adjudicado a los habitantes de la villa entre otras cuestiones. La Asociación de fomento del Barrio San Carlos precedida por su presidente, venía hacia años insistiendo con el traslado, se habían presentado en la Banca 25 en 1997 para exponer sobre la problemática de los asentamientos irregulares de Mar del Plata (Villa Paso) pobladas por personas carenciadas provenientes en su mayoría de otras provincias.

¿Por qué decimos que el Plan Dignidad fue una forma de sacar la pobreza del centro? Porque consideramos que si la intención del proyecto era brindar una vivienda “digna” se podría haber llevado a cabo un mejoramiento barrial, consultando a los propios destinatarios del programa. Esa intención constante de los proyectos y políticas públicas previas al 2000, de considerar vacío al destinatario, de no considerarlo, volvió a repetirse en este caso. Debemos analizar entonces que la propuesta urbanística ejecutada con el Plan dignidad se basó en el alejamiento de los sujetos de la toma de decisiones sobre su vivienda, se impusieron las representaciones espaciales de una clase dominante que terminó expulsando a la población villera estigmatizándola, e identificándola como no merecedora de la urbe.

El complejo acto de vivir en este caso se reduce a la función residencial, de esta manera resulta entendible la decisión de gran cantidad de familias relocalizadas que vendieron las viviendas en el Barrio Don Emilio para

retornar a sus provincias. Producto del desarraigo sufrido y la incomodidad de vivir en un barrio no elegido por ellos.

Se define desde este tipo de representaciones a las personas como usuario del espacio y no como productoras del mismo, se desarrollan estrategias consideradas como soluciones, pero que terminan estigmatizando. La relocalización fue la estrategia política que el Estado Provincial definió como solución para el “problema” de Villa Paso de esta manera, los nuevos barrios se establecen como espacios, que sostienen la segmentación del espacio urbano marplatense. En este sentido es que definimos a la relocalización de Villa Paso como la materialización de una mirada, de ciertas ideologías y políticas.

Debemos problematizar también que la relocalización desconoció en muchos casos la posesión veinte años de muchas familias. Se desconoce el proceso de producción social de los espacios, anclándolo en un plano instrumentalista. El discurso oficial sostiene que los trasladados cambiarán sus vidas (en un sentido positivo, de progreso y calidad), al ser rescatados de las villas. El sujeto es asumido como un objeto dentro del proceso de producción de estos nuevos espacios, deviniendo en algo que se puede llevar y traer de un lado a otro por parte del Estado. Así, se lo reduce a la condición de “cosa”. Cómo podemos explicar si no, que los vecinos relocalizados poseen un certificado de ocupación y no una escritura o título de propiedad. Sondueños ficticios del inmueble, son una vez más condicionados por una lógica arbitraria que ellos no pueden impugnar. La pobreza es explicada por las carencias de bienes y servicios, un fundamento claramente descriptivo y sustancializador que deja de lado todo tipo de explicaciones estructurales. Al mismo tiempo, el hábitat es reducido a un conjunto de formas materiales (vivienda, infraestructura, servicios) que lo desvinculan del concepto de “habitar” como práctica sensible de reproducción social en el espacio.

Según la lógica de estas representaciones dominantes el traslado los convierte en vecinos y en sujetos de derecho, un reconocimiento que la villa no les otorgaba según el municipio. Sin embargo, desde las mismas materialidades, se ignoran condiciones específicas de los sujetos. Como lo plantea el discurso oficial, el proceso de relocalización es un proceso civilizatorio. El “progreso” es pensado desde una clara postura evolucionista lineal a partir de la cual, en una especie de colonialismo que permite la urbanización de cierta gente, se conciben las ciudades-barrios como otorgadoras de ese nivel de desarrollo social. Se ve como necesidad el cambio de costumbres por parte de estos sujetos-objetos, deslegitimando sus modos de vida (Cisterna, 2011).

### **Espacios de Representación**

Al analizar un espacio también es necesario preguntarse cómo las personas lo distinguen e imaginan. Estas valoraciones intersubjetivas también producen espacio. Lo que queremos decir con esto es que los Espacios de Representación se relacionan con la experiencia de la vida cotidiana, porque el espacio es dotado de sentido por las personas y dialécticamente el mismo les otorga sentido a las mismas.

Los Espacios de Representación son elaboraciones simbólicas, son esos lugares vividos por las personas a través de símbolos, donde la figura del espacio es construida conjuntamente a partir la vivencia y el intercambio. Esta investigación nos ha llevado a problematizar una y otra vez que la radicación en lugares apartados tiene un peso significativo para las personas, ya que los nuevos sectores elegidos como receptores no facilitan la interacción social por la lejanía de sus antiguos vínculos, reduciendo las oportunidades de las personas para acumular capital social (Svampa, 2004). Pero la complejidad de este proceso, nos conduce a evitar afirmaciones homogeneizantes sobre un proceso que lejos está de ser lineal está colmado de contradicciones.

Si bien Villa Paso estaba inserta en un barrio que favorecía la movilidad y la interacción social (en este sentido, los traslados implican una disminución de estas posibilidades) en las entrevistas realizadas podemos vislumbrar en el discurso de los vecinos relocalizados dichas cuestiones a las que hacemos alusión perteneciendo a la categoría de la vida cotidiana en la Villa y en el nuevo barrio:

*“Para mí era mejor allá, acá todavía no me adapté y pasaron varios años. Una parte de mi vida está allá. Tenía todas las cosas al alcance. Tenías el centro, el puerto, acá tenés que ir caminando y para mí es más lejos. Prefiero diez mil veces la villa”.* Entrevista N°3 Susana

El análisis del proceso de relocalización permite conocer la manera en que se conforman identidades territoriales, conocer cómo se fortalecen los procesos de segregación, a través de las vivencias contadas por los entrevistados. Nos encontramos de esta manera con diversas opiniones sobre el nuevo lugar de residencia, pero lo más interesante para desmenuzar son las emociones ambivalentes:

*“Y acá estamos más bien, pero allá también estábamos bien. Nunca tuve problema con nadie, estaba cerca de todo a veces me iba caminando hasta el centro...me quedaba cerca para ir a trabajar...todo era más lindo las casas, más cómodos”.* Entrevista N°11 Marina

*“Deseaba mudarme, un montón, que se yo, en la villa sos discriminado. Igual acá mismo cuando nosotros íbamos a venir, cortaban la calle”.* Entrevista N°7 Laura

*“Acá es lindo pero...allá nunca me robaron, vivía tranquila jamás me paso nada, del lado de Sarmiento sí. Allá éramos todos unidos, allá era como una familia, acá ahora... a veces te saludan a veces no...allá para mí era distinto era otra vida. A veces le digo a mi marido, llevemos la casilla y la plantamos allá y nos olvidamos de esto”.* Entrevista N°12 Estela

Como se puede apreciar se plantean situaciones de retraimiento y estigmatización, de no sentir el lugar como propio, de esta manera el nuevo barrio se constituye como un espacio cargado de simbolismos, sensación de inseguridad, de segregación vecinal, que lo producen y reproducen. Identificar y comprender los sentidos atribuidos a la relocalización por parte de las personas trasladadas, se vuelven uno de los puntos más importantes en esta investigación. Podemos de esta manera vislumbrar diferentes modos de conformar estos simbolismos por ejemplo a través del **sentimiento ante el traslado:**

- Felices por mudarse *“Si contento me gusto mudarme, más vale, acá tenés todos los servicios luz, gas cloacas...”*. (Entrevista N°6 Julio)
- Triste por el traslado *“Ah re feo, imagínate viviste toda una vida... me crie ahí...”*. (Entrevista N°4 Silvia)  
*“Nací, ahí me crie ahí, no conocí otro lugar. Cuando me sacaron lloraba”*. (Entrevista N°4 Silvia)
- Neutral *“Y para cambiar un poco está bien, pero lo que pasa es que viste...te acostumbras allá”*. (Entrevista N° 9 Yamila)

Los sentimientos varían entre personas contentas por mudarse a personas que estaban totalmente reticentes al traslado. Lo que se puede visualizar es que aquellas personas que estaban en contra del traslado se mudaron igual. Argumentando motivos para aceptar el traslado, tomando esto último como una categoría de análisis de nuestra investigación.

*“No quería mudarme, me mudé porque si no iba a quedarme sola. Era del grupo del no. Ahora bien...a nosotros nos quitaron dos vidas. ¿Por qué a nosotros nos sacaron de allá?”*. Entrevista N°2 Andrea (haciendo alusión que mataron a dos personas de su familia por conflictos inter barriales)

*“Ellos estaban contentos (la familia) yo por mi parte no, no me gustaba la idea”*. Entrevista N°3 Susana

Un hecho que todos los entrevistados resaltaron fue que muchos de los que habían sido relocalizados se han ido, ya sea porque volvieron a su provincia de origen o porque buscaron otro lugar donde vivir. Esta categoría sería **permanencia en la nueva vivienda**. El relato de esta situación en algunas entrevistas fue acompañado por el deseo por parte del entrevistado de realizar lo mismo, de volver al antiguo asentamiento o de simplemente poder dejar el nuevo barrio. Vivir en este nuevo barrio para muchos de los entrevistados es encontrarse situado dentro de un espacio marcado, que no les aporta ningún tipo de seguridad, si desmenuzamos el discurso se puede apreciar que ellos cargan con el estigma de villero aun no viviendo en la villa, se puede ver la separación discursiva de un nosotros y un ellos. Fruto del desarraigo territorial, la angustia se convierte en una sensación común que redefine significados. Se pueden evidenciar a través de los relatos cómo las redes sociales que poseían se han desestructurado para transformarse en redes diferentes, a nivel comunitario y familiar, la red de relaciones vecinales y familiares instrumentadas con el fin de asegurar el flujo de recursos destinados tanto al consumo de la familia como al proceso productivo, se vio modificada, la estructura morfológica terminó impactando a nivel relacional.

El relato de la experiencia del vivir en el nuevo barrio es diferente de acuerdo a cada persona; la relegación territorial repercutió en planos prácticos de la vida cotidiana, como lo veremos en el próximo eje, así también en sus planos simbólicos, donde esas representaciones se vieron interrogadas. Se deterioraron vínculos y redes sociales que los vecinos poseían, lo cual limitó sus interacciones y oportunidades. A su vez, la distancia física se estableció como una distancia social, lo cual se mostró como un sentimiento de desamparo manifestado recurrentemente en los relatos.

Al recolectar dichos relatos, estas historias nos llevan a formular nuevos enunciados y podemos decir que el nuevo barrio se constituyó en un espacio, donde se problematizó la afirmación sus identidades, es el lugar

donde “les tocó vivir”, y que algunos desearían dejar. Reconocemos en el análisis que existe un anclaje actual, pero que para muchos no es suficiente para conformar un apego por el lugar. A continuación podremos seguir con este análisis articulándolo con el sondeo de los Espacios Percibidos.

### **Prácticas espaciales**

Las prácticas espaciales las entendemos relacionadas al espacio percibido, a la realidad cotidiana (al empleo del tiempo diario, de la vida privada, de ocio, etc.)

Estas prácticas son interacciones físicas y materiales que ocurren asegurando la producción y reproducción social (centro de luchas sociales). La práctica espacial se define por la vida cotidiana de un habitante (Lefebvre, 1991:64).

De esta manera podemos decir que en la vida cotidiana, tal como afirmamos previamente en el Referente Teórico, las personas interactúan en y con el espacio, creando prácticas que permiten la producción y reproducción social, dichas prácticas, son también creadoras de la urbe. En este sentido, debemos problematizar el hecho de que la relocalización impone cambios en los tiempos de vida y en las formas de apropiación de los lugares por parte de las personas involucradas.

Vivir en un lugar u otro influye en la vida cotidiana de diferentes maneras, podemos enumerar por ejemplo, el gasto en transporte, las oportunidades relacionadas a las distancias con las fuentes de trabajo, el acceso a las instituciones de salud y educación, etc. Es decir vivir en un sector u otro, puede facilitar o no procesos de inclusión o exclusión. Lo que queremos decir es que la localización realizada fue una estratagema importante en la producción espacial de la ciudad, que conllevó para los relocalizados a un cambio significativo en el acceso al centro de la ciudad.

En las entrevistas realizadas tomamos en cuenta no solo el desarrollo de la vida cotidiana en la actualidad de los relocalizados, sino también como era previamente a la relocalización. De esta manera podemos analizar el antes y después de este proceso y así visualizar de un modo más concreto, los cambios ocasionados en la vida cotidiana de las personas.

A continuación se exponen los criterios de los vecinos para evaluar la relocalización:

En un primer momento podemos decir que los criterios están vinculados con lo que aparece en sus relatos como la **Experiencia del Traslado**. Esta primera categoría de análisis, se refiere, a la forma en que cada entrevistado percibió y vivió la relocalización.

*“Nos trajeron en camiones vimos por tele cuando nos tiraron la casilla, acá era todo lindo en ese momento, todo nuevo...muchas cosas juntas, lo malo es que no nos dejaron que trajéramos nada, ni animales, ni chapas, no querían que se siga haciendo como estaba allá, ni las gallinas”*. Entrevista N°12 Estela

Podemos analizar en esta cita muchas cuestiones que tienen que ver con la percepción de la entrevistada de no poder hacer nada por decisión propia “nos trajeron”, este vocablo denota la forma en la que se sintió la entrevistada no como una mudanza sino que vivió la situación como imposición aumentado este sentimiento por la imposibilidad de llevarse a sus mascotas o pertenencias que ella consideraba necesarias.

Para algunos, mudarse implicaba dejar de vivir en la villa en la que habían estado toda la vida, teniendo que cambiar sus espacios y prácticas de reproducción social es decir:

*“La villa es el lugar en el que me crie, claro yo nací y me crie ahí. Obvio acá es mucho más cómodo otra cosa, pero allá...bueno...”*. Entrevista N°4 Silvia

Cuando hacemos referencia al barrio surge la categoría de **Estética del Barrio y Descripción de la Vivienda**. Donde las personas realizan una comparación constante entre su antiguo y nuevo barrio.

En este proceso de construcción del nuevo espacio las prácticas de apropiación no son permitidas, en el documento que se les entrego donde figuran como ocupantes legítimos se deja en claro que no pueden vender la propiedad ni realizar cambios en la morfología de la misma. Pese a esta prohibición los vecinos han hecho modificaciones, ampliaciones, pintado, desplegando de esta manera estrategias que hacen a la apropiación del espacio.

*“Los ladrillos no hacen la costumbre”*. Entrevista N°12 Estela.

A través de esta cita Estela deja en claro que por más que no le hayan permitido trasladar ciertos elementos que era básicos en su vida diaria, ello no cambiaran su modo de vida, no pueden moldear su forma de vivir, su identidad forjada en la villa persiste, volvemos a dar mención al reconocimiento de un nosotros y un ellos.

La mayoría de las viviendas en la villa eran de madera, pocas eran de material, este factor fue también decisivo a la hora de aceptar la relocalización:

*“Yo vivía en una casita de madera, se llovía todo adentro, más adentro”*.  
Entrevista N°2 Andrea

En esta cita se expresa la labilidad de las viviendas en la Villa Paso.

*“Vivíamos todos en el mismo ambiente, era comedor cocina y pieza todo junto, porque no teníamos como para dividirlo”*. Entrevista N°3 Susana

A pesar de las condiciones materiales de la vivienda lo que se puede visualizar a través de las entrevistas es la carga emotiva que tenía el espacio para ellos y se refieren a ello reiteradas veces durante las entrevistas. Como así también valoran las condiciones materiales de la vivienda en Don Emilio.

*“...vivía en un rancho pero estaba bien...”.* Entrevista N°2 Estela

La entrevistada alude nuevamente a su vida en la Villa, lo conforme que se encontraba por más de que su vivienda no era de material.

Una categoría recurrente que apareció en varias entrevistas fue la **Estigmatización** junto a la **Seguridad**. Cuando se habla de estigmatización tiene que ver con cómo ellos se perciben por ser de la villa y la adaptación al nuevo barrio. Esto se ve relacionada directamente con la **seguridad o inseguridad**, ya que los vecinos del barrio receptor habían realizados previo al traslado protestas para que no sean relocalizados en ese barrio, por lo tanto se puede describir el clima por el que las familias de villa tuvieron que vivir durante su primer tiempo en Don Emilio.

Si bien las nuevas casas desde afuera parecen un conjunto homogéneo, ésta es vista por sus habitantes como un territorio diferenciado. Recordemos que fueron trasladados a un barrio ya conformado, esto repercutió en la dinámica barrial por ejemplo se podían visualizar grafitis en las calles que decían “Sardinas vuelvan al puerto” haciendo alusión al club de fútbol Aldosivi característico de la zona portuaria.

En este sentido, la territorialización que el Estado Provincial produjo, originó una situación de convivencia forzada entre diversos grupos que entre sí se desconocían. El traslado los enfrentó a diversas realidades, pero fue principalmente la tensión entre los vecinos que ya estaban en el barrio y los relocalizados, la que se vivió como causante de violencia, que se hace presente hasta hoy y por la cual se han cobrado dos vidas.

*“A nosotros nos quitaron dos vidas. Lo mataron unos chicos de acá. Y es como que ¿Por qué a nosotros nos sacaron de allá si estábamos bien?... Y el pibe este de 14 años era el mejor alumno de la escuela de acá todas las maestras salieron a marchar por él. ¿Te imaginas? Quería ser abogado... Y ahora estamos más tranquilos pero nunca nos vamos a olvidar de las personas que nos quitaron”.* Entrevista N°2 Andrea.

La Trabajadora Social de la escuela en la que comenzamos a realizar el anclaje reconoció que el problema principal en un comienzo en la escuela, fue la difícil convivencia entre con los niños y niñas provenientes de diferentes sectores. Las identidades territoriales, siguiendo a Haesbaert, son aquellas identidades sociales que toman como referencia central, definidora de grupo, el territorio (Haesbaert, 2007). Desde este marco, entendemos las disputas por la afirmación de identidades territoriales dentro del nuevo espacio.

Esas identidades serán fundadas a partir de la relación simbólica y material que cada grupo asumirá con su espacio de referencia (la villa de origen y los vecinos “antiguos”) formando un proceso de territorialización con el cual se reclamará el poderío del espacio.

En este marco, y a través de los relatos de los entrevistados podemos vislumbrar que las prácticas espaciales de la mayoría de los vecinos, dentro de barrio se vieron limitadas en un principio a la circulación necesaria, para no chocar con otros vecinos, no entrar en disputas. De esta manera podemos decir a través de nuestro análisis que la vida cotidiana de los habitantes relocalizados en un principio se vio limitada, hasta lograr la aceptación de sus vecinos, y se vio ampliamente modificada, teniendo en cuenta que estas modificaciones hayan podido ser positivas o negativas.

Pudimos de este modo ver que hay transformaciones positivas producto del traslado expresadas por los entrevistados destacando la categoría **Servicios Públicos**. Por ejemplo ahora poseen aguapotable, cloacas, algunos sectores gas natural. Comparan esta situación con la anterior:

*“No teníamos donde hacer los pozos del baño, no teníamos patio casillas pegadas”*. Entrevista N°6 Julio

*“Lo que no teníamos bien era el agua, no teníamos cloacas, después gas natural no teníamos sino garrafa”*. Entrevista N°9 Yamila

La **cercanía a fuentes laborales, centros de consumos e instituciones** es una categoría que permite visualizar un cambio importante en la vida cotidiana. Se plantea como relevante la lejanía de las fuentes laborales, centros comerciales, líneas de transporte e instituciones educativas y de salud:

*“Allá tenía todo cerca para hacer los mandados...”*. Entrevista N°11 Marina

Como ya hemos visto, los nuevos barrios se construyen como un espacio periférico y alejado de centro de la ciudad desvinculado y aislado de la trama urbana

En cuanto a lo laboral las **ocupaciones de los entrevistados** durante la residencia en Villa Paso fueron básicamente las referidas a la actividad pesquera, gastronómica, construcción, empleo doméstico y changas. Las dos primeras impulsadas por su cercanía al puerto y a los centros comerciales, gran parte de los entrevistados trabajaba en negro. En la actualidad muchas continúan en la misma rama laboral conservando sus puestos. Durante el tiempo de residencia en la villa algunos de los entrevistados formaban parte de la población activamente económica. En función de esto podemos decir que aquellas personas que conservaron su trabajo, básicamente los que se desempeñan en la rama del pescado, lograron mantenerlo debido a que las fábricas le proporcionaron la movilidad (traslado en combis). Como así también resaltar que hubo casos en que abandonaron su antiguo trabajo obteniendo uno más cerca de nueva vivienda.

En relación a la categoría **escolarización de los niños/as**, observamos que muchos de los entrevistados durante su residencia en la villa se encontraban en edad escolar. Pudimos visualizar que aquellos entrevistados que concurrían o enviaban a sus hijos a escuelas públicas durante su residencia en la villa mantienen dicha tendencia en el Barrio Don Emilio. Aquellos quienes concurrían la Escuela Primaria Básica N°53 Juana Manso, continúan en la esfera pública en el Barrio Don Emilio (EPB N°73 y ESB

Nº19). Como así también aquellas familias que enviaban a sus hijos a centros educativos privados continuaron de igual forma en Don Emilio (durante la residencia en la villa concurrían al Divino Rostro, luego del traslado al colegio Galileo Galilei) es decir mantiene la educación en la esfera privada.

En trabajos anteriores realizados en la Unidad de Practica pudimos conocer la matrícula de la escuela N°53, que eran casi en su totalidad alumnos de Villa Paso. Tenían una matrícula golondrina que eran los hijos de residentes de la villa que permanecían en la ciudad por temporadas laborales.

En cuanto a las **estrategias para la atención de la salud** como podemos visualizar los vecinos entrevistados asistían en instituciones cercanas a su domicilio:

- Al centro de salud N°2 (Guanahani 4546 esq. Alvear)
- Materno Infantil (Castelli 2450)
- Consultorio Obra social.

Hoy siguen concurriendo a las mismas instituciones teniendo que trasladarse grandes distancias en casos de emergencia, ya que recién en el transcurso de este año se ha inaugurado el centro de salud en el barrio.

La localización al nuevo barrio, demandó y potenció la necesidad de desarrollar nuevas prácticas espaciales para cubrir necesidades básicas, aumentó el gasto en transportes y afectó las posibilidades de incorporación de los sujetos al mercado de trabajo urbano debido a la distancia de las viejas fuentes de empleos. En este sentido, nos encontramos con que la mayoría de los relatos hacen referencia a la lejanía física y social y cómo esta nueva situación, predeterminada desde el Estado, repercutió en su cotidianidad.

El traslado a un nuevo espacio y contexto impuso transformaciones en los tiempos de vida y en los modos de apropiación de los lugares por

parte de los sujetos involucrados. Así, particularmente, el cambio de los vecinos de un área urbana céntrica a otra periférica, influyó rotundamente en sus prácticas de reproducción.

Durante el tiempo de residencia en la villa la mayoría de los vecinos estaban distribuidos en las manzanas por familias (la mayoría eran vecinos con vínculos parentales). Importante categoría para analizar la **cercanía de los vínculos**. Es interesante visualizar la distribución luego del traslado por la importancia de los vínculos y del aspecto relacional.

*“...allá éramos todos unidos, allá era como una familia, acá ahora te saludan a veces no...”*. Entrevista N°12 Estela

*“Antes allá en la villa cuando te levantabas ya estabas en compañía, estaba toda la gente, acá no. Allá con Natalia (entrevistada N°1) éramos amigas y ahora hace de cuenta de que no nos conocemos más, es como que terminó separando después de la mudanza se acabó todo...lamentable...éramos todos como una familia”*. Entrevista N°3 Susana

*“Allá toda la gente, se conocía toda, ahora están separados y es como que hay guerra”*. Entrevista N°2 Andrea

Cabe destacar la importancia de estos vínculos, ya que se utilizaban muchas veces para satisfacer algún tipo de necesidad, ya sea el cuidado de los niños, ayuda económica, alimentación etc. Los lugares no tienen significados naturales, sino que son construcciones realizadas en un marco de producción social. Como ya hemos planteado, vivir en la villa implicaba estar insertos en un espacio que permitía los vínculos y relaciones sociales, de la misma manera que eran establecidos en sus provincias de origen. En este sentido, los relatos que hallamos nos hablan de cómo esa distancia física se vuelve un problema práctico en el cotidiano. Como así también las personas están mediadas por el estigma que conlleva su vida en ese lugar.

## Conclusión:

*“El fenómeno social debe ser comprendido desde el sujeto.”*

*De Souza Minayo*

A lo largo de esta investigación fuimos incorporando nuevos conocimientos a partir del discurso de los sujetos. Logramos interpretar a fondo la significación de la situación para ellos y más allá que era un objetivo del trabajo conocer su discurso, para nuestra sorpresa, tuvimos material abundante para la interpretación que nos llevó a refutar nuestra hipótesis: **Dentro de la realidad del proceso de relocalización se observa una situación de imposición del traslado que repercute fuertemente en todo los aspectos de la vida cotidiana, con la consecuente pérdida de elementos culturales que pueden llevar a sentimientos de exclusión, desarraigo y pérdida de identidad.**

Como ya hemos explicitado, si bien hemos encontrado cambios que pueden ser positivos y negativos nuestro trabajo está basado en la valorización del discurso de las personas relocalizadas y mostrando la necesidad del derecho de las personas de elegir dónde quiere vivir.

Creemos importante resaltar que las personas nos abrieron las puertas de sus casas y brindaron sus testimonios dándonos a entender la necesidad que tenían de que alguien rescate su discurso, la sensación de sorpresa que sintieron al ver el interés en una situación dolorosa de su vida que alguien quería recuperar. Si bien la relocalización fue hace 7 años quedan latentes muchos sentimientos. Duelos que no fueron cerrados, lazos que no fueron cortados con el antiguo territorio y no fueron creados en el nuevo barrio, donde siguen hoy percibiéndose diferentes. Un lugar que les brinda una vivienda de material, pero donde no se les permite modificar, resaltando que no son propietarios legítimos ante los ojos de las autoridades, ya que no se les otorgó escritura, sólo tienen en su poder certificados de ocupación.

Si bien hay una enorme coincidencia en la mejora con respecto a infraestructuralos vecinos dejan ver que no era todo lo que necesitaban, *“Los ladrillos no hacen las costumbres”*. Entrevista N°12 Estela.

Los estudios que hemos leído sobre los procesos de relocalización de población, concuerdan en señalar que cualquiera sea la dimensión de la población sujeta al traslado, los efectos son igualmente tristes y traumáticos en función de la naturaleza obligatoria de las decisiones que se les impone, frente a las cuales no hay opciones posibles.

A través de nuestra investigación fuimos en búsqueda del discurso de estas personas trasladadas, buscamos conocer cuáles fueron los cambios que vivieron en su vida cotidiana y como los vivieron, nuestro análisis de dicho proceso fue develando un descuido por parte de los ejecutores del proyecto de los costos sociales y culturales. La relocalización de Villa Paso fue planteada por el Municipio y la Provincia con un objetivo explícito, de ofrecer una solución de habitabilidad a los pobladores, hacer posible la reproducción de sus estrategias de supervivencia. Pero ha terminado quebrando el sistema de redes en las cuales se insertaban las familias y sus miembros, sistema que se sustentaban en vínculos de parentesco, de vecindad y de trabajo.

Pudimos observar en muchos casos también la desarticulación de las redes laborales y la desestructuración de redes de ayuda mutua y solidaridad mediante las cuales se procuraban alimentos, trabajo, asistencia en general. Estos datos deben ser tenidos en cuenta en todo proceso de relocalización ya que se trata de hacer partícipes a las personas protagonistas de dichos procesos, de manera que sufran el menor impacto posible, en sus vidas cotidianas. Si bien, hoy en día el nuevo barrio se ha convertido en un obstáculo para reproducir aquel tradicional clima social y familiar, se han transformado los modos de relacionarse, para sobrellevar de otra manera la vida cotidiana en Don Emilio. Los modelos de sociabilidad tradicionales que los vecinos llevaban a cabo se han hecho menos frecuentes o se han

interrumpido definitivamente. **La relocalización ha puesto en crisis valores, representaciones, actitudes, aspectos invisibilizados por aquellos que llevaron a cabo el proyecto, para quienes luego del traslado de las familias se dio por terminado.**

Lo que buscábamos con la realización de esta tesis era generar un aporte al estudio sobre las consecuencias que traen las relocalizaciones poblacionales y revisar los impactos de dicho proceso sobre la vida cotidiana de la población, muchas veces invisibilizados.

Analizar desde nuestra formación el aislamiento de estas familias en nuevos lugares de vida, donde hubo carencias de servicios e infraestructura, problemáticas y desafíos, para las poblaciones relocalizadas.

Consideramos que desde el Trabajo Social pudimos realizar una pequeña contribución sobre la mirada de este fenómeno de relocalización y su impacto, dando lugar al discurso de los protagonistas de la historia.

A partir de nuestro trabajo vemos que es necesaria la articulación temprana con los actores en un modelo de coparticipación, para trabajos similares futuros. Es decir incorporar lo más temprano posible a todos los actores sociales necesarios para resolver la cuestión a afrontar, construir escenarios de planificación y gestión que permitan que las estrategias elaboradas sean viables (en lo socio-económico y lo político) y que la Gestión Asociada entre Estado y Sociedad opere como elemento de cambio, como fuerza de transformación, capaz de llevar a cabo un proyecto integrado y participativo.

A modo de cierre podemos decir entonces, que consideramos que en el afán de construir una postal de ciudad ideal se termina expulsando a un sector de la población que necesita de inclusión. Si bien hoy observamos que las políticas habitacionales han tomado otro rumbo, como por ejemplo el ya nombrado PRO. CRE. AR. Se debería tomar en cuenta que políticas relocalizatorias de la envergadura del PLAN DIGNIDAD, deberían tener un seguimiento para poder medir el impacto de los resultados. De lo contrario el poco o nulo seguimiento de este tipo de políticas, una vez llevadas a cabo

siguen fortaleciendo a la estratificación social, diferenciando quienes pueden vivir en determinado sector de Mar del Plata.

# Anexo

## Guía de entrevista

- ¿En qué año llego al Barrio San Carlos?
- ¿Cuál era su ocupación laboral cuando residía en la villa? ¿Qué medio utilizaba para trasladarse a su trabajo? ¿Mantiene la misma ocupación?
- ¿Tenía vecinos con los cuales tenían vínculo de parentesco? ¿Sigue manteniendo el mismo grupo de amigos? ¿Conserva vecinos de la Villa?
- ¿Cuál era el número de integrantes de su núcleo familiar? ¿Cuántas habitaciones tenía la vivienda? ¿Cuántas habitaciones tiene su hogar ahora? ¿Siguen siendo el mismo número de integrantes que en la villa?
- ¿Cuál era la institución educativa a la que asistían sus hijos cuando vivía en la villa? ¿Tiene hijos en edad escolar, a que instituciones asisten ahora?
- ¿Cuál era la institución de salud a la que acudía antes y cual ahora?
- ¿Con que servicios contaba en la villa? ¿Con que servicios cuenta en el nuevo barrio?
- ¿Tuvo en algún momento intenciones de mudarse de la Villa?
- ¿Cómo describiría su vida en la Villa? ¿Qué hacía en su tiempo libre?
- ¿Tenía acercamiento a la sociedad de fomento?
- ¿Qué sintió cuando le dijeron que la Villa se iba a relocalizar? ¿Qué opinión tiene acerca del barrio nuevo? ¿Se sintió incluido en el Proyecto? ¿Cuál es su opinión sobre lo que fue el Proyecto Plan Dignidad?
- Cuéntenos como transcurre un día de su vida en el nuevo barrio.

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

23-12-97

*- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:10 dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra el señor José F. Bujedo, en su carácter de Presidente de la Asociación de Fomento Barrio San Carlos, para exponer sobre la problemática de los asentamientos irregulares de Mar del Plata (Villa de Paso). Lo invito a ocupar la mesa central del recinto, comunicándole que tiene siete minutos para efectuar su exposición. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Señor Bujedo, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Bujedo:** Señor Presidente Oscar Pagni, señores concejales, representantes de la comunidad. El tema que hoy me convoca no es nuevo, es un viejo tema que cada vez tiene mas vigencia y premura: "Los asentamientos irregulares de Mar del Plata, puntualmente la conocida Villa de Paso". Las villas de emergencia y/o asentamientos irregulares dentro del ejido urbano, pobladas en su mayoría por personas carenciadas provenientes de otras provincias, especialmente del norte de nuestro país, se incrementan cada vez más. Es de considerar, además: 1) Que la libre circulación de las personas en el territorio nacional es un derecho que se debe respetar. 2) Que las migraciones internas están motivadas por situaciones individuales, además de causas socioeconómicas que involucran al país todo. 3) Que permanentemente se desborda la capacidad de recepción produciéndose concentraciones humanas con sus necesidades básicas insatisfechas, principalmente las relacionadas con el déficit habitacional. Todos los factores nos obligan a insistir en un ordenamiento sistemático de medidas ante esta situación. Así, la Asoc.de Fomento del Barrio San Carlos, que integra la "Villa de Paso", desde hace tiempo comenzó a preocuparse y ocuparse de este tema. La problemática que genera, nos ha llevado además, a cerciorarnos en cuanto a si existían o no proyectos de ordenanza, si habría alguna otra persona que estuviera intentando hacer algo. Allí nos encontramos con varias propuestas, la mayoría tendientes a generar recursos que serían utilizados de distintas maneras. El concejal Katz, el concejal Pulti, el concejal Salas y el ex concejal Masiá con su proyecto de creación de un Fondo Municipal de la Vivienda de Interés Social, donde se propone incrementar una sobretasa por Inspección de Seguridad e Higiene, a los hiper y supermercados instalados o a instalarse; proyecto sumamente interesante y factible de ponerse en marcha. Muchos han intentado encontrar soluciones pero ninguno de sus proyectos fueron discutidos, ninguno de sus proyectos llegaron al conocimiento de los marplatenses. Parecería que el mejor lugar que encontraron fuera los cajones de algún escritorio. También nos encontramos con una comisión especial integrada por distintas áreas de gobierno que debía dedicarse a encontrar una solución integral a esta problemática. Coordinados por el señor Rech y con la presencia de muchos funcionario y tras una invitación que hicieron a nuestra entidad, se nos ocurrió pensar que podía existir una solución concreta. Error. Allí nos encontramos con personas que no tenían la información suficiente, con personas que nunca caminaron la villa, con personas que estaban demasiado alejadas de la situación como para comprometerse con ella. De todos modos, nuestro interés y ofrecimiento a colaborar desde lo concreto y con asesoramiento profesional se puso de manifiesto, aunque fue desestimado. Se ofreció un espacio, se ofreció contactarse con las personas que viven en la villa, se ofreció el grupo de profesionales que trabaja en nuestra institución, con un solo objetivo: colaborar para que las acciones no se detuvieran en el tiempo. Error. Nunca más supimos de esta comisión, ¿habrá quedado en un cajón de escritorio junto con los proyectos de Ordenanza? Y mientras en el lugar desde donde debían salir las soluciones, no pasaba nada, en el barrio seguían sucediéndose los problemas. Los vecinos se vieron en la necesidad de venir a ocupar

esta banca para que los escuchen y las personas que habitan la villa siguen inmersos en una precariedad y marginación factible de ser modificada. Y en este punto me detengo y pregunto: ¿Qué ocurre que la acción no aparece? ¿Qué ocurre que todo queda resumido a palabras? ¿Qué ocurre que teniendo los recursos humanos necesarios no se utilizan? ¿Qué ocurre que existiendo una decisión política no se concreta? ¿Qué ocurre que pudiendo lograr los recursos económicos estos no se efectivizan? ¿Qué ocurre que estamos exponiendo -como ahora-, describiendo, discutiendo y no logramos conjugar el pensar y el hacer? Esta no es una dificultad de hoy, desde los años 60 se vienen sucediendo impresiones, desinteligencias y desencuentros. La problemática avanza y nosotros seguimos pensando en el mejor de los casos y no hacemos. La única posibilidad que tenemos, es concientizarnos que es nuestra obligación y responsabilidad ofrecer alternativas de cambio. Tenemos la necesidad expuesta, tenemos los proyectos, solo falta ponerlos en funcionamiento. Entonces esta Asoc.de Fomento como institución intermedia, pide, aquí, públicamente que el Concejo Deliberante y todos los funcionarios que son nuestros representantes discutan y se expidan con relación a la problemática aquí planteada, sin perder de vista un importante factor: el tiempo, 30 años han sido más que suficientes. De todos modos creo que pedir, sin tener una propuesta es seguir quedándose en las palabras. Por lo tanto nuestra decisión que resulta de lo evaluado en la Comisión Directiva de la Asoc. de Fomento que consta en actas, es: la formación en un plazo no mayor de 60 días, de una Comisión Pro-erradicación de asentamientos irregulares en Mar del Plata. Que evalúe, consulte, planifique y ponga a consideración del H.C.D. para su tratamiento, un proyecto totalizador. La misma deberá estar integrada por concejales, vecinos, miembros de comisión directiva de la Asoc. de Fomento y profesionales capacitados en el tema, que podrán contactarse a través de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Es importante destacar que la concreción de este proyecto, como experiencia piloto, permitirá evaluar los resultados, modificándolos en caso de ser necesario, para su implementación en el resto de los asentamientos de Mar del Plata. Como última reflexión quiero decir que el lugar que la comunidad del barrio me ha otorgado en la Asoc.de Fomento San Carlos, me llena de responsabilidad, siendo ésta una actitud que exijo en mi persona y en los demás. Ocupar un lugar es sumamente frecuente. Ocuparse del lugar confiado es diferente. Es mi obligación hacer, con aciertos y errores, pero hacer. Es mi objetivo personal y por supuesto el institucional. En este sentido, creo, compartimos con el señor Intendente, más que una línea política, una manera de pensar y dirigir, es mi profundo deseo que día a día se sumen más funcionarios a esta idea. Muchas Gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. Todo lo expuesto por usted será desgrabado y enviado a las Comisiones respectivas del Concejo Deliberante.

*-Es la hora 12:20*

## Programa Bonaerense Dignidad



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PODER EJECUTIVO**

### PROGRAMA BONAERENSE IX- DIGNIDAD

Entre el INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado por su Sub Administrador Dr. MANUEL PEDRO PEÑA, la MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON representada por el titular del Departamento Ejecutivo Arq. DANIEL KATZ en su carácter de Intendente Municipal, y la ENTIDAD NO GUBERNAMENTAL- ASOCIACION CIVIL "TRABAJAR" en adelante la ENTIDAD, representada por su Presidente Sr. ALFREDO CESAR TRUJILLO acuerdan en celebrar el presente Convenio sujeto a las siguientes Cláusulas:

**ARTICULO 1º: ACTORES:** El presente Convenio nuclea a las tres entidades enunciadas, con los siguientes roles y funciones:

- 1.- EL INSTITUTO, financia el emprendimiento, controla y dirige a través de la entidad intermedia, con las facultades que se enunciarán seguidamente.-
- 2.- La MUNICIPALIDAD, presta apoyo logístico, técnico y organizativo, comprometiéndose a facilitar las gestiones que se sometan a su jurisdicción.-
- 3.- La ENTIDAD, promoverá el emprendimiento, confeccionará la lista de adjudicatarios, realizará la compulsa de precios en la forma que la reglamentación lo determine y contratará la ejecución de los trabajos. Hará cumplir a la contratista de la obra todas aquellas órdenes que imparta el Instituto.-

**ARTICULO 2º:** EL INSTITUTO se compromete a prestar asistencia financiera para la CONSTRUCCIÓN DE QUINIENTAS (500) VIVIENDAS en el partido de GENERAL PUEYRREDON según detalle siguiente:

Tipol. Barrio	PB 1D	PB 2D	PB 3D	DX 3D	DX 4D	TOTALES
Fortunato de La Plaza	4	8	8	40	30	90
Las Heras 1	20	86	30	28	28	192
Las Heras 2	10	91	42	-	-	143
Don Emilio	6	32	37	-	-	75
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>217</b>	<b>117</b>	<b>68</b>	<b>58</b>	<b>500</b>

09 645 03

ALFREDO C. TRUJILLO  
PRESIDENTE  
ARTICULO TRABAJAR

MANUEL PEDRO PEÑA  
Sub Administrador General  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL KATZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

y en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Ejecución, el que forma parte integrante del presente Convenio redactado en el marco del Decreto-Ley N° 9104/78, su reglamentación aprobada por Decreto N° 1211/78, el Decreto-Ley N° 9573/80 y las Resoluciones Nros. 1720/96 y 1784/92 que las partes suscribientes declaran conocer.-

**ARTICULO 3°: EL INSTITUTO** aporta a la ENTIDAD la cantidad de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 19.914.220,22) valores referidos al mes de noviembre/2003, la que será destinada al pago de los certificados de obra, que comprenderá el financiamiento de materiales y mano de obra, con exclusión de cualquier otro gasto y según el siguiente detalle:

VIV.	SUP.	CANT.	SUP.TOTAL	PRECIO	PRECIO TOTAL
1 D° PB	45.92	40	1836.8	31197.03	1247881.2
2 D° PB	55.82	217	12112.94	36742	7973014
3 D° PB	66.36	117	7764.12	39828.82	4659971.94
3 D° DUPLEX	82.08	68	5581.44	43945.55	2988297.4
4 D° DUPLEX	102.8	58	5962.4	52500.96	3045055.68
<b>TOTAL</b>		<b>500</b>	<b>33257.7</b>		<b>19914220.22</b>

**ARTICULO 4°: REINTEGRO:** la ENTIDAD se compromete a reintegrar el monto asignado en un plazo de trescientos sesenta (360) meses, contados a partir de terminación de la obra, con más un interés del 1 % anual. El INSTITUTO se reserva la facultad de disponer ampliaciones de plazo y/o suspensión del reintegro.-

**ARTICULO 5°: GARANTÍA:** En garantía del presente Convenio la ENTIDAD transfiere el terreno de su propiedad donde se construirá el emprendimiento, libre de gravámenes. La cesión o donación con el cargo previsto, deberá estar cumplimentada como condición previa al otorgamiento de la Aptitud Financiera requerida, pudiéndose realizar los actos notariales por ante Escribano particular o la Escribanía General de Gobierno.-

**ARTICULO 6°: DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS:** La ENTIDAD se compromete a contratar los trabajos, a través de una convocatoria de empresas, mediante invitación o llamado público, de conformidad con las modalidades prevista en el Anexo III adjunto. El procedimiento se ajustará a las disposiciones allí establecidas, y el INSTITUTO actuará en carácter de asesor hasta el momento de la firma del contrato de obra.-

La MUNICIPALIDAD se compromete a eximir del pago de toda tasa, tributo o cualquier otro aforo, en concepto de permisos y/o derechos municipales, que graven la construcción de viviendas en el ejido del distrito.-

09 645 03

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

**ARTICULO 7°: VERIFICACION Y SEGUIMIENTO:** El INSTITUTO se reserva la facultad de practicar todas las verificaciones en la obra a ejecutar, movimiento contable, cumplimiento de las exigencias en materia laboral, previsional, de seguridad social e impositiva, la que se extenderá a la empresa contratista.-El MUNICIPIO efectuará las inspecciones y procedimientos que son de su competencia, tanto en la ENTIDAD como a la Contratista.

El INSTITUTO se reserva el derecho de disponer la paralización de la obra en los casos en que sustituyan materiales previstos en el proyecto, la calidad constructiva resulte deficitaria a juicio de sus técnicos y/o se realicen modificaciones del proyecto y/o economía de obra no autorizadas.-

**ARTICULO 8°: MODIFICACIONES:** Ni la ENTIDAD ni su Contratista, podrán variar el proyecto original, ni formular ningún tipo de autorización sobre cambio de materiales, economías de obra sin la previa autorización del INSTITUTO. Cuando la modificación responda a observaciones practicadas por la MUNICIPALIDAD fundadas en cuestiones de carácter municipal y que no impliquen una demasia en el precio de la obra, su aprobación será automática.-

Si durante el desarrollo de la obra y de acuerdo a los informes técnicos emergentes de las actividades de seguimiento pudieran resultar modificaciones al plan de trabajos establecido, las mismas darán lugar a enmiendas del presente Convenio .-

**ARTICULO 9°: El INSTITUTO se compromete a anticipar el monto asignado en el artículo 3° del presente, una vez decidida la aprobación de la documentación técnica-social requerida y de conformidad con las disponibilidades presupuestarias, cronograma de inversiones y prioridades que asigne el INSTITUTO, de la siguiente forma: hasta un 25 % del monto de Convenio. En caso que la ENTIDAD ceda y/o transfiera a la contratista la totalidad del anticipo, exigirá de esta la constitución de una póliza a favor del INSTITUTO por la totalidad del monto.-**

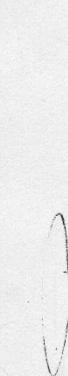
Se podrán acopiar materiales. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar el acopio, ya sea en obra, ya sea en fábrica.-

**ARTICULO 10°:** Estará a cargo de la ENTIDAD la gestión para la aprobación de los planos de subdivisión y de todo otro elemento para la posterior escrituración de las unidades, debiendo hallarse concluidas antes de la firma del Acta de Final de Obra.-

**ARTICULO 11°: RESCISIONES.** El INSTITUTO queda facultado para rescindir unilateralmente el presente Convenio, cuando las actividades realizadas por la ENTIDAD y/o la Contratista de obra, no se ajusten a los términos pactados, o se compruebe el incumplimiento de una o varias de las condiciones fijadas en el mismo. También procederá la rescisión del Convenio cuando se paralice la obra, sin causa justificada por un lapso mayor de noventa (90) días corridos. La rescisión, a criterio del INSTITUTO se notificará a la ENTIDAD y no dará lugar a indemnización alguna, debiendo restituir las sumas no utilizadas. El INSTITUTO se reserva el derecho de continuar las obras por sí o por terceros, garantizando la entrega de las viviendas a la nómina de adjudicatarios presentados.-

**ARTICULO 12°: ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL:** El INSTITUTO y la MUNICIPALIDAD brindarán apoyo técnico, administrativo y legal a

  
ALFREDO C. TRUJILLO  
PRESIDENTE  
A/CIVIL TRABAJAR

  
M. ISABEL PEDRO PEÑA  
Subordinada General  
Secretaría de Vivienda  
Provincia de Buenos Aires

TEL: 09 645 03

y en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Ejecución, el que forma parte integrante del presente Convenio redactado en el marco del Decreto-Ley N° 9104/78, su reglamentación aprobada por Decreto N° 1211/78, el Decreto-Ley N° 9573/80 y las Resoluciones Nros. 1720/96 y 1784/92 que las partes suscribientes declaran conocer.-

**ARTICULO 3°: EI INSTITUTO** aporta a la **ENTIDAD** la cantidad de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 19.914.220,22) valores referidos al mes de noviembre/2003, la que será destinada al pago de los certificados de obra, que comprenderá el financiamiento de materiales y mano de obra, con exclusión de cualquier otro gasto y según el siguiente detalle:

VIV.	SUP.	CANT.	SUP.TOTAL	PRECIO	PRECIO TOTAL
1 D° PB	45.92	40	1836.8	31197.03	1247881.2
2 D° PB	55.82	217	12112.94	36742	7973014
3 D° PB	66.36	117	7764.12	39828.82	4659971.94
3 D° DUPLEX	82.08	68	5581.44	43945.55	2988297.4
4 D° DUPLEX	102.8	58	5962.4	52500.96	3045055.68
<b>TOTAL</b>		<b>500</b>	<b>33257.7</b>		<b>19914220.22</b>

**ARTICULO 4°: REINTEGRO:** la **ENTIDAD** se compromete a reintegrar el monto asignado en un plazo de trescientos sesenta (360) meses, contados a partir de terminación de la obra, con más un interés del 1 % anual. **El INSTITUTO** se reserva la facultad de disponer ampliaciones de plazo y/o suspensión del reintegro.-

**ARTICULO 5°: GARANTÍA:** En garantía del presente Convenio la **ENTIDAD** transfiere el terreno de su propiedad donde se construirá el emprendimiento, libre de gravámenes. La cesión o donación con el cargo previsto, deberá estar cumplimentada como condición previa al otorgamiento de la Aptitud Financiera requerida, pudiéndose realizar los actos notariales por ante Escribano particular o la Escribanía General de Gobierno.-

**ARTICULO 6°: DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS:** La **ENTIDAD** se compromete a contratar los trabajos, a través de una convocatoria de empresas, mediante invitación o llamado público, de conformidad con las modalidades prevista en el Anexo III adjunto. El procedimiento se ajustará a las disposiciones allí establecidas, y el **INSTITUTO** actuará en carácter de asesor hasta el momento de la firma del contrato de obra.-

La **MUNICIPALIDAD** se compromete a eximir del pago de toda tasa, tributo o cualquier otro aforo, en concepto de permisos y/o derechos municipales, que graven la construcción de viviendas en el ejido del distrito.-

09 645 03

ALFREDO C. TRUJILLO  
PRESIDENTE  
A/CIVIL TRABAJAR

MANUEL PEDRO PENA  
Subadministrador General  
SECRETARÍA DE VIVIENDA  
Provincia de Buenos Aires

**ARTICULO 7°: VERIFICACION Y SEGUIMIENTO:** El INSTITUTO se reserva la facultad de practicar todas las verificaciones en la obra a ejecutar, movimiento contable, cumplimiento de las exigencias en materia laboral, previsional, de seguridad social e impositiva, la que se extenderá a la empresa contratista.-El MUNICIPIO efectuará las inspecciones y procedimientos que son de su competencia, tanto en la ENTIDAD como a la Contratista.  
El INSTITUTO se reserva el derecho de disponer la paralización de la obra en los casos en que sustituyan materiales previstos en el proyecto, la calidad constructiva resulte deficitaria a juicio de sus técnicos y/o se realicen modificaciones del proyecto y/o economía de obra no autorizadas.-

**ARTICULO 8°: MODIFICACIONES:** Ni la ENTIDAD ni su Contratista, podrán variar el proyecto original, ni formular ningún tipo de autorización sobre cambio de materiales, economías de obra sin la previa autorización del INSTITUTO. Cuando la modificación responda a observaciones practicadas por la MUNICIPALIDAD fundadas en cuestiones de carácter municipal y que no impliquen una demasía en el precio de la obra, su aprobación será automática.-  
Sí durante el desarrollo de la obra y de acuerdo a los informes técnicos emergentes de las actividades de seguimiento pudieran resultar modificaciones al plan de trabajos establecido, las mismas darán lugar a enmiendas del presente Convenio .-

**ARTICULO 9°:** El INSTITUTO se compromete a anticipar el monto asignado en el artículo 3° del presente, una vez decidida la aprobación de la documentación técnica-social requerida y de conformidad con las disponibilidades presupuestarias, cronograma de inversiones y prioridades que asigne el INSTITUTO, de la siguiente forma: hasta un 25 % del monto de Convenio. En caso que la ENTIDAD ceda y/o transfiera a la contratista la totalidad del anticipo, exigirá de esta la constitución de una póliza a favor del INSTITUTO por la totalidad del monto.-  
Se podrán acopiar materiales. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar el acopio, ya sea en obra, ya sea en fábrica.-

**ARTICULO 10°:** Estará a cargo de la ENTIDAD la gestión para la aprobación de los planos de subdivisión y de todo otro elemento para la posterior escrituración de las unidades, debiendo hallarse concluidas antes de la firma del Acta de Final de Obra.-

**ARTICULO 11°: RESCISIONES.** El INSTITUTO queda facultado para rescindir unilateralmente el presente Convenio, cuando las actividades realizadas por la ENTIDAD y/o la Contratista de obra, no se ajusten a los términos pactados, o se compruebe el incumplimiento de una o varias de las condiciones fijadas en el mismo. También procederá la rescisión del Convenio cuando se paralice la obra, sin causa justificada por un lapso mayor de noventa (90) días corridos. La rescisión, a criterio del INSTITUTO se notificará a la ENTIDAD y no dará lugar a indemnización alguna, debiendo restituir las sumas no utilizadas. El INSTITUTO se reserva el derecho de continuar las obras por sí o por terceros, garantizando la entrega de las viviendas a la nómina de adjudicatarios presentados.-

**ARTICULO 12°: ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL:** El INSTITUTO y la MUNICIPALIDAD brindarán apoyo técnico, administrativo y legal a

09 645 03

y en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Ejecución, el que forma parte integrante del presente Convenio redactado en el marco del Decreto-Ley N° 9104/78, su reglamentación aprobada por Decreto N° 1211/78, el Decreto-Ley N° 9573/80 y las Resoluciones Nros. 1720/96 y 1784/92 que las partes suscribientes declaran conocer.-

**ARTICULO 3°:** El INSTITUTO aporta a la ENTIDAD la cantidad de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 19.914.220,22) valores referidos al mes de noviembre/2003, la que será destinada al pago de los certificados de obra, que comprenderá el financiamiento de materiales y mano de obra, con exclusión de cualquier otro gasto y según el siguiente detalle:

VIV.	SUP.	CANT.	SUP.TOTAL	PRECIO	PRECIO TOTAL
1 D° PB	45.92	40	1836.8	31197.03	1247881.2
2 D° PB	55.82	217	12112.94	36742	7973014
3 D° PB	66.36	117	7764.12	39828.82	4659971.94
3 D° DUPLEX	82.08	68	5581.44	43945.55	2968297.4
4 D° DUPLEX	102.8	58	5962.4	52500.96	3045055.68
<b>TOTAL</b>		<b>500</b>	<b>33257.7</b>		<b>19914220.22</b>

**ARTICULO 4°: REINTEGRO:** la ENTIDAD se compromete a reintegrar el monto asignado en un plazo de trescientos sesenta (360) meses, contados a partir de terminación de la obra, con más un interés del 1 % anual. El INSTITUTO se reserva la facultad de disponer ampliaciones de plazo y/o suspensión del reintegro.-

**ARTICULO 5°: GARANTÍA:** En garantía del presente Convenio la ENTIDAD transfiere el terreno de su propiedad donde se construirá el emprendimiento, libre de gravámenes. La cesión o donación con el cargo previsto, deberá estar cumplimentada como condición previa al otorgamiento de la Aptitud Financiera requerida, pudiéndose realizar los actos notariales por ante Escribano particular o la Escribanía General de Gobierno.-

**ARTICULO 6°: DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS:** La ENTIDAD se compromete a contratar los trabajos, a través de una convocatoria de empresas, mediante invitación o llamado público, de conformidad con las modalidades prevista en el Anexo III adjunto. El procedimiento se ajustará a las disposiciones allí establecidas, y el INSTITUTO actuará en carácter de asesor hasta el momento de la firma del contrato de obra.-

La MUNICIPALIDAD se compromete a eximir del pago de toda tasa, tributo o cualquier otro aforo, en concepto de permisos y/o derechos municipales, que graven la construcción de viviendas en el ejido del distrito.-

09 645 05

la ENTIDAD. Para la formulación y desarrollo del proyecto, se constituirá un GRUPO DE TRABAJO que tendrá a su cargo el tratamiento de las señaladas cuestiones, conforme lo establecen las disposiciones de la reglamentación.-

ARTICULO 13º: DOMICILIOS: A todos los efectos legales, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de La Plata, haciendo expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle, constituyendo sus domicilios especiales en los siguientes lugares: El INSTITUTO en la Calle 7 entre 58 y 59 -4º Piso- de la ciudad de La Plata; la MUNICIPALIDAD en la Sede Municipal y la ENTIDAD en la calle 10 N° 857 3º C La Plata.-

No siendo para más se firman cuatro (4) ejemplares de igual tenor y a un mismo fin, en la ciudad de La Plata *el día 10 de mayo* a los días del mes de *Mayo* del año 2003.-

REGISTRO N° ~~09~~ 09 645 03

  
ALFREDO C. TRUJILLO  
PRESIDENTE  
A/CIVIL TRABAJAR

MANUEL PEDRO PEÑA  
Administrador General  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA  
Ciudad de Buenos Aires

  
DANIEL KATZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

ENTRADA 19 JUL 1999



FOTOCOPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA.-  
MAR DEL PLATA,

11 MAR 2009

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon  
Departamento Deliberativo

LIC. PATRICIA RUSSO  
Jefe de División  
Ordenamiento de Actos  
Administrativos

FECHA DE SANCION : 16 de julio de 1999.-  
NUMERO DE REGISTRO : O-6944  
EXPEDIENTE H. C. D. ; N°. 1147 LETRA v AÑO 1999

## ORDENANZA

### PROGRAMA DE RELOCALIZACION ASENTAMIENTO PRECARIO POBLACIONAL PASO

**Artículo 1°.-** Créase el "Programa de Relocalización Asentamiento Precario Poblacional Paso", cuyo objetivo será la relocalización del asentamiento delimitado por la Avenida Juan José Paso y las calles Alsina, Larrea y Lamadrid, identificado catastralmente como Circunscripción VI, Sección D, Manzanas 350c, 350d, 350g, 350h, 351a y 351e.

**Artículo 2°.-** El Departamento Ejecutivo determinará los predios que se afectarán para el "Programa de Relocalización".

**Artículo 3°.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo fijar normas urbanísticas a los predios afectados en el artículo 2°.

**Artículo 4°.-** Las normas generales de aplicación al "Programa de Relocalización", serán todas aquellas contenidas en el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.) y en el Reglamento General de Construcciones (R.G.C.), que no se opongan a las disposiciones de la presente ordenanza, y se ajusten a las normas de habitabilidad aplicables a viviendas de interés social contempladas en la Ordenanza 8693 y demás normas de orden nacional o provincial que sean de aplicación.

**Artículo 5°.-** El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, garantizará que la ocupación de las viviendas a construir se realice en condiciones de habitabilidad.

**Artículo 6°.-** La lista de beneficiarios del "Programa de Relocalización" será realizada por el Departamento Ejecutivo de acuerdo con la documentación obrante en el mismo con fecha anterior al 31 de octubre de 1998.

Dicha lista de beneficiarios podrá ser modificada por el Ente Municipal de Servicios Urbanos, mediante resolución fundada.

**Artículo 7°.-** Aquellos ocupantes que posean lotes de su propiedad en otras ubicaciones dentro del Partido de General Pueyrredon, recibirán, mediante la intervención de los organismos competentes del Departamento Ejecutivo, la asistencia técnica, material y financiera conducente a que los mismos construyan su vivienda.



*Municipalidad del Partido de General Puyredon*  
*Departamento Deliberativo*

**Artículo 8°.** - Encomiéndase al Departamento Ejecutivo la realización de las gestiones tendientes a contratar un empréstito, con entidades financieras públicas y/o privadas, provinciales, nacionales ó internacionales, con destino al "Programa de Relocalización", de acuerdo con lo establecido por los artículos 46 y 47 de la Ley Orgánica de las Municipalidades; así como la asignación de los recursos del presupuesto municipal provenientes de economías que puedan realizarse en otras partidas y el producido de la venta de inmuebles del patrimonio municipal que se destinen a este fin.

**Artículo 9°.** - El Departamento Ejecutivo procederá a enajenar los inmuebles mencionados en el artículo 1° de acuerdo con la legislación vigente.

**Artículo 10°.** - El producido de la venta será destinado en su totalidad al pago del empréstito que se autoriza gestionar en el artículo 8° de la presente.

**Artículo 11°.** - El Departamento Ejecutivo establecerá un plan de pago para los beneficiarios del "Programa de Relocalización", de acuerdo a las siguientes condiciones :

- a.- Largo plazo de financiamiento.
- b.- Mínima tasa de interés.
- c.- Cuota accesible de acuerdo al ingreso promedio del grupo familiar.

**Artículo 12°.** - Comuníquese, etc.

CARLOS JOSE PEZZI  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante



ROBERTO OSCAR PAGNI  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante

Registrado bajo el n° 012719  
Decreto n° 1543 30 JUL 1999

## Bibliografía

- ARANTES, O; VAINER, C; MARICATO, E. *La ciudad del pensamiento único: Deshaciendo consensos*. 2da edición. Metrópolis. Río de Janeiro: Ed. Vozes, 2000.
- BALBO, M. *La Planificación y Gestión Urbana Local. En CEPAL Ciudades Intermedias en América Latina y el Caribe: una propuesta para la gestión urbana*. Santiago de Chile: CEPAL. 1998.
- BERTAUX, D. Módulo Virtual: Memorias de la Violencia *El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades*, Cahiers internationaux de sociologie, vol. LXIX, 1980
- BERTAUX, Daniel. *Los relatos de vida*. Perspectiva etnosociológica, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2005.
- BERTAUX, D. *El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades*. 1999.
- BORJA, J. y CASTELLS, M. *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Barcelona: Ed. Taurus. 1997.
- BOURDIEU, P. *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama, 1999.
- BRIONES, G. *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Modulo Epistemología de las Ciencias Sociales. Composición electrónica: ARFO Editores e impresiones Lda. Diciembre 2002.
- CARDOZO, R. *As cidades brasileiras e o pensamento neoliberal: Submissao ao pensamento unico: unica alternativa para as cidades? (Las ciudades brasileiras y el pensamiento neoliberal. Sumisión al pensamiento único: ¿única alternativa para las ciudades?)* Rio de Janeiro. En revista digital Rizoma. 2006. <http://issuu.com/rizoma.net/docs/anarquitectura/26>
- CISTERNA, C. *Aproximaciones al proceso de producción de espacio: el caso del barrio Ciudad de Mis Sueños*,

2011. <http://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/392/CISTERNA,%20Carolina.pdf?sequence=1>

- CORAGGIO L. *Contribuciones posibles al planteamiento de un modelo de desarrollo alternativo desde la perspectiva de la economía popular urbana*. En Centro de Investigaciones Ciudad. Quito Ecuador: Ed. Ciudad, 1994.
- DELGADO, J.; Gutiérrez, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid. Ed. Sintesis. 1994.
- GARCÍA, A. *Vivienda, familia, identidad. La casa como prolongación de las relaciones humanas Trayectorias*.2005. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722197006>>
- GERMANI, G. *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Ed. Paidós. 1966.
- GERMANI, G. *El concepto de Marginalidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. 1980.
- GUBER, Rosana. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires. Paidós. 2004.
- HELLER, A. *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península. 1991
- KATZMAN, R. *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. Revista de la CEPAL 75. 2001
- KORNBLIT, A. *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires. Ed Biblos. 2007.
- MENDICOA, G. *Sobre Tesis y Tesistas: lecciones de enseñanza y aprendizaje*. Ed. Espacio. Buenos Aires. 2003.
- MINAYO DE SOUZA, M. *Investigación Social, teoría método y creatividad*. Buenos Aires. Ed. Lugar Editorial. 2003.

- MINAYO DE SOUZA, M. (et al.) *Evaluación por triangulación de métodos. Abordaje de Programas Sociales*. Ed. Lugar Editorial. 2005
- NETTO J. (et al.) *La investigación en Servicio Social*. Lima. CELATS-ALAETS (Serie de materiales de Enseñanza). 1992.
- NÚÑEZ, A. *Apropiación y división social del espacio*. Scripta Nova, vol. VI, Nº 116, Revista de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. 2000.
- NÚÑEZ, A. *Los unos y los otros en la lucha por la apropiación del espacio*. Congreso Virtual Naya. Octubre 2000. [www.naya.org.ar/congreso2000](http://www.naya.org.ar/congreso2000).
- NÚÑEZ, A. CIUFFOLINI, A. *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires. Editorial El Colectivo. 2011
- OSLAK, O; *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Estudios Cedes. Buenos Aires. Editorial Humanitas. 1991.
- PRADILLA COBOS, E; *Regiones o territorios, totalidad y fragmentos: reflexiones críticas sobre el estado de la teoría regional urbana*. Revista EURE (Santiago de Chile) Vol. XXII, Nº 68. 1997.
- RATIER, H., *El cabecita negra*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1971.
- RATIER, H., *Villeros y Villa Miseria*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1985.
- SABINO, C. *Como hacer una tesis*. Panapo. Caracas.1994.
- SABINO, C. *El proceso de investigación*. Panapo, Caracas. 1992.
- SACHS, I; *Work, food and energy in urban eco development*: Seminario Internacional "Las Metrópolis latinoamericanas frente a

lacrisis". San Pablo.1984.  
www.arqueologia.com.ar/congreso2004/ponencias/walter\_brites.doc

- SAUTU R. (et al.) *Manual de metodología Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO, Colección campus virtual. 2005
- SENLLE SEIF S. *El paso de las tolderías al chalet californiano*. 2012.  
<http://tiempo.infonews.com/2012/08/01/editorial-82467-el-paso-de-las-tolderias--al-chalet-californiano.php>
- SERBIA, J. *Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa*. Hologramatica - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ Año VI, Número 7, V2, pp.123-146 2007.  
<http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=75>
- SASSEN S. *Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos*. 1998. Revista EURE (Santiago de Chile) Vol. XXIV, N° 71.
- SVAMPA, M. *La Brecha Urbana. Countries y Barrios privados en Argentina*. Colección Claves para todos, dirigida por José Nun, Editorial Capital Intelectual. 2004.
- TAYLOR, J.M. *Evita Perón: Los mitos de una mujer*. Buenos Aires. Editorial Belgrano. 1981.
- VASILACHIS de GIALDINO I. *Métodos Cualitativos 1, los problemas teórico-epistemológicos*. Centro editor de América latina. Buenos Aires. 1992.
- WACQUANT, L. *Elías en el Ghetto: marginalidad y Exclusión*. En apuntes de Investigación del CECYP. Octubre de 1997.